

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>40004351</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IES EZEQUIEL GONZÁLEZ</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>SEGOVIA</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>SEGOVIA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2024-2025</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

### Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	6
1.1. Contexto socioeducativo.....	6
1.2. Justificación y propósitos del Plan.....	8
1.3. Objetivos generales del Plan.....	12
1.4. Temporalización general del Plan.....	13
2. MARCO CONTEXTUAL.....	15
2.1. Análisis de la situación del centro:.....	15
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.....	15
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.....	15
2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.....	16
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	17
2.2.1. Objetivos de dimensión educativa (OPA-Edu).....	18
2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa (OPA-Org).....	18
2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica (OPA-Tec).....	18
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	19
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	22
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	24
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	25
3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas.....	25
3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.....	28
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.....	29
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.....	32
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	35
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	35





3.2.2.	Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula	35
3.2.3.	Procesos de individualización para la inclusión educativa	36
3.2.4.	Propuesta de innovación y mejora	36
3.3.	Desarrollo profesional	38
3.3.1.	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado	39
3.3.2.	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC	40
3.3.3.	Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes	40
3.3.4.	Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.	41
3.3.5.	Propuesta de innovación y mejora	43
3.4.	Procesos de evaluación	43
3.4.1.	Procesos educativos	45
3.4.2.	Procesos organizativos	46
3.4.3.	Procesos tecnológicos	46
3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora	46
3.5.	Contenidos y currículos	47
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje	47
3.5.2.	Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos	47
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje	48
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora	49
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social	50
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa	50
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro	51
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración y trabajo en red dentro y fuera del centro.	51
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora	51
3.7.	Infraestructura	52
3.7.1.	Descripción, categorización y organización del equipamiento y software	52

3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales. Redes diferenciadas para cada perfil, conexión VPN y mapa de red..	54
3.7.3.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios	54
3.7.4.	Actuaciones para paliar la brecha digital .....	58
3.7.5.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo .....	55
3.7.6.	Propuesta de innovación y mejora.....	58
3.8.	Seguridad y confianza digital (Plan director, charlas red XXI, Como gestionamos contraseñas).....	58
3.8.1.	Estructura organizativa de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades	58
3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	59
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación .....	59
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad .....	60
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora.....	60
4.	EVALUACIÓN .....	61
4.1.	Seguimiento y diagnóstico .....	61
4.2.	Evaluación del Plan.....	61
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización .....	63
5.	ANEJOS AL PLAN TIC.....	64

La **tecnología** no es un sustituto del docente, sino una **herramienta útil** que puede ofrecer múltiples ventajas si se gestiona con creatividad.

La **tecnología** posibilita que cada estudiante encuentre el tipo de aprendizaje que mejor se adapte a él, ofreciendo una igualdad de oportunidades que parte de la diversidad de potencias de cada uno.

En el documento se incluyen los siguientes iconos, a modo de “Semáforo de logros” y propuestas de mejora, para facilitar la lectura e interpretación acerca de la integración de las TIC en nuestro centro:

- Objetivo conseguido / Acción realizada 
- Objetivo conseguido parcialmente / Acción realizada parcialmente 
- Objetivo no conseguido / Acción no realizada 
- Propuesta / Intención / Deseo 

Del mismo modo se incluyen **hipervínculos** a información/documentación alojada en la web o en la cuenta OneDrive del IES:






## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Contexto socioeducativo.

Se incluyen a continuación los datos más relevantes de nuestro centro educativo en relación con la integración de las TIC para el curso escolar 2024/2025:

DATOS GENERALES DEL CENTRO	
<p><b>CÓDIGO DEL CENTRO:</b> 40004351  <b>DENOMINACIÓN:</b> Ezequiel González  <b>DOMICILIO:</b> Plaza del Salvador, 1      <b>C. POSTAL:</b> 40001  <b>LOCALIDAD:</b> Segovia  <b>PROVINCIA:</b> Segovia  <b>TELÉFONO:</b> 921441740      <b>FAX:</b> 921442005  <b>e-mail:</b> 40004351@educa.jcyl.es  <b>Página WEB:</b> <a href="http://iesezequielgonzalez.centros.educa.jcyl.es/sitio/">http://iesezequielgonzalez.centros.educa.jcyl.es/sitio/</a></p>	
Certificación CoDiCe TIC vigente	SELFIE
 <p><b>CERTIFICACIÓN</b></p> <p>La Consejería de Educación CERTIFICA que el IES Ezequiel González, de Segovia, Segovia (cód. centro 40004351) ha obtenido la certificación de nivel 4 de competencia digital "CoDiCe TIC" en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) según la ORDEN EDU/679/2022, de 6 de junio.</p> <div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <p>🔒 Validez de la certificación TIC</p> <p>Desde: 1 de septiembre de 2023</p> <p>Hasta: 31 de agosto de 2025</p>  </div>	 

6

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Equipo Directivo</i></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)</i></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Otras funciones de Coordinación</i> (TIC, Medios informáticos, Biblioteca, Actividades deportivas, Sección Bilingüe, Coordinación CIPF)</li> </ul>	

PROGRAMAS AUTORIZADOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sección bilingüe - INGLÉS (<a href="#">ORDEN EDU/493/2006, de 24 de marzo</a>)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Erasmus+</li> </ul>	
PROYECTOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aula empresa</li> </ul>	
HORARIO GENERAL DEL CENTRO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Horarios (Horario lectivo, de Apertura y cierre, d Secretaría, del Orientador para atención a los padres y de la Biblioteca)</li> </ul>	

**OFERTA EDUCATIVA**

**ESO** (Castellano y Bilingüe)

**Bachillerato:**

- Ciencias
- Humanidades y Ciencias Sociales

**Ciclos Formativos:**

- FP Básica:**
  - Carpintería y Mueble\*\*
- FP Grado Medio:**
  - Carpintería y Mueble (Modalidades: Tradicional y Dual)
  - Cuidados Auxiliares de Enfermería
  - Farmacia y Parafarmacia
  - Emergencias Sanitarias (Presencial y a Distancia)
- FP Grado Superior:**
  - Laboratorio Clínico y Biomédico
  - Curso de Especialización en Cultivos Celulares

**\*\*:** Los estudios de FP Básica están cofinanciados por el Fondo Social Europeo, con cargo al Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, FSE 2014-2020.

Junta de Castilla y León  
Consejería de Educación

Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
Programa cofinanciado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por el Fondo Social Europeo

Como se puede comprobar los grupos de clase se reparten entre la ESO, Bachillerato, los 6 Ciclos Formativos y el Curso de Especialista en Cultivos Celulares (FP Básica, Grado Medio y Grado Superior) de dos familias profesionales muy diferentes (madera y sanidad) El claustro de profesores lo componen 95 docentes. Las clases se imparten tanto en horario de mañana como de tarde. El Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias, además de en la modalidad presencial, se imparte a distancia (📺)

La **amplia oferta educativa** del centro tiene una serie de **implicaciones importantes respecto a la planificación en TIC**, entre las que cabe mencionar:

- **Número de alumnos y profesores elevado en relación con los espacios disponibles.**
- **Gran diversidad del alumnado** en lo que respecta a edades, madurez, años de estancia en el centro, estudios previos, competencias, disponibilidad de medios digitales, dedicación al estudio, expectativas, etc.
- **Elevado número de departamentos docentes, con necesidades específicas muy diferentes en cuanto al uso de las TIC** lo que dificulta la adopción de acuerdos a la hora de diseñar los contenidos transversales a desarrollar en los diferentes niveles educativos, los criterios comunes para evaluar los aprendizajes, etc.

Nuestro centro educativo se sitúa en un **edificio antiguo y pequeño**, que se ha tenido que ir adaptando a la progresiva aplicación de las TIC. **Está planificada la construcción de un nuevo centro en el barrio de San Lorenzo**, cuya primera fase de ejecución (edificio de ciclos formativos) comenzó en el curso 2018-2019. **Diferentes problemas han motivado la detención de las obras en una fase muy incipiente.**

**Disponer de las instalaciones del nuevo centro educativo supondría un salto cualitativo en lo que respecta a la integración de las TIC**, ya que **actualmente estamos muy constreñidos por los condicionantes arquitectónicos: ausencia de espacio y deficiente diseño.**

## 1.2. Justificación y propósitos del Plan.

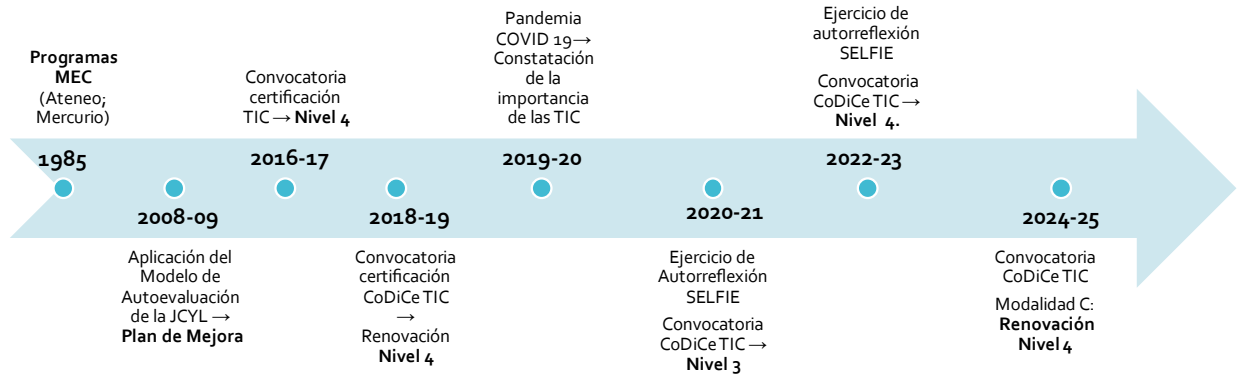
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeñan un **papel relevante en la sociedad actual**. El proceso educativo no puede ser ajeno a ello y no sólo **está obligado a adaptarse a los cambios tecnológicos**, sino que **tiene un enorme protagonismo en la generación de estos.**

En la actualidad manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente y **han surgido un conjunto de nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Todos los integrantes de la comunidad educativa** (docentes, alumnado y familias, así como el PAS) **deben estar preparados para adaptarse a este nuevo mapa de sociedad en transformación**, como quedó en evidencia a partir del segundo trimestre del curso 2019/2020, donde de un día para otro se produjo el **cierre de los centros educativos y el paso a un modelo de docencia “a distancia”**, motivado por las medidas sanitarias en

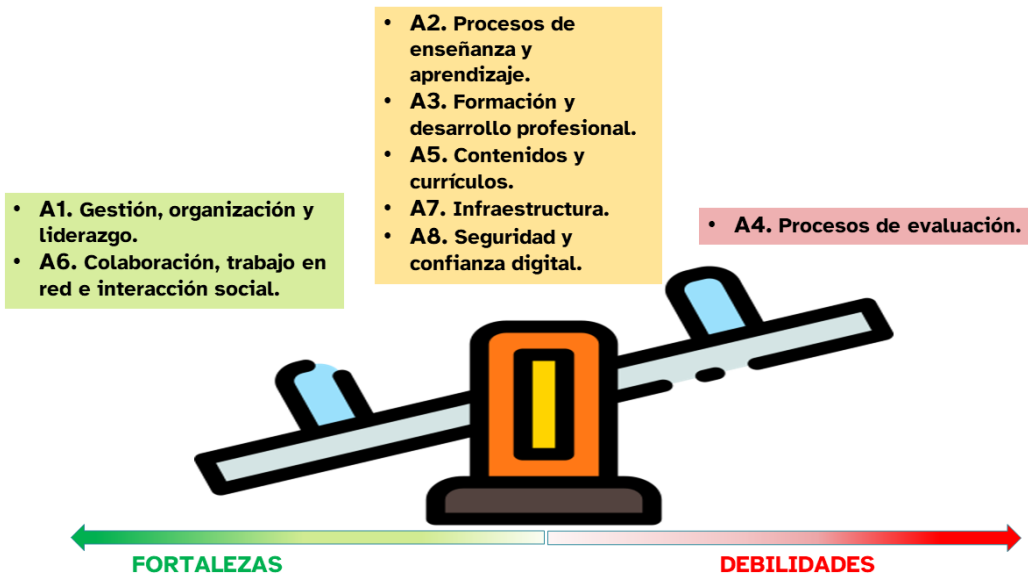


relación con la pandemia internacional ocasionada por la COVID-19, que precisó de la utilización de las TIC en todas sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Nuestro centro educativo lleva muchos años apostando por integrar las TIC:



Esta apuesta por las TIC, sin lugar a duda, nos permitió adaptarnos con relativa rapidez y eficacia la situación excepcional sobrevenida de la pandemia. Esta situación ha permitido testar la organización TIC del centro en las tres dimensiones aludidas, quedando patentes los puntos fuertes (comunicación -página web, plataformas educativas-, gestión y liderazgo, etc.) y los menos fuertes (brecha digital del alumnado, formación, procesos de evaluación, contenidos y currículos, espacios físicos del centro, equipamiento obsoleto en algunos casos, etc.), que ya intuíamos y que hemos podido refrendar, de una forma sistematizada y realista en la Autoevaluación CoDiCe TIC utilizando la [herramienta de rúbrica](#) elaborada por los ATD TIC de las Direcciones Provinciales de Educación de Castilla y León.



La pandemia nos ha afianzado en nuestra convicción de que la transformación digital es una realidad y, sumarse a ella, una necesidad. El proceso, si bien deber ser continuo, debe ser gradual y ordenado; no admite ni atajos, ni grandes avances que no estén sustentados en cimientos sólidos, para lo cual es fundamental realizar un proceso de evaluación continuo y sistematizado de todas las áreas (**Evalúa, Corrige y Aprende**).



Por tanto, pretendemos elaborar un plan que sea manejable y sencillo de implementar, integrado plenamente en el Proyecto Educativo del centro, contextualizado, adaptado, organizado, consensuado y escalable a lo largo de los sucesivos periodos de planificación. Nuestra intención es abordar las TIC desde una perspectiva global, situando a nuestro centro educativo como la unidad de transformación. En otras palabras, buscamos la practicidad (utilidad)

Nuestra intención es plantear objetivos específicos realistas, alcanzables, concretos, medibles y definidos en el tiempo, que se puedan afrontar teniendo en cuenta la realidad de nuestro centro en cada momento. No queremos correr, preferimos ir subiendo escalones poco a poco, realizando una evaluación sistematizada de todas las acciones que vayamos implementando. Solo cuando los objetivos estén asumidos, conseguidos y consolidados, será el momento de plantear los siguientes.

Por último, en función de los resultados de las evaluaciones periódicas el Plan TIC podrá ser revisado y mejorado cada vez que se considere oportuno, ya que pretende ser un documento abierto y dinámico, como lo son por su propia naturaleza las nuevas tecnologías.

Nuestro centro ha apostado por el uso e integración de las TIC desde sus inicios. La transformación digital es una realidad y, sumarse a ella, una necesidad. Para intentar conseguirlo, nos basamos en los siguientes principios orientadores:

## PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN TIC DEL IES EZEQUIEL GONZÁLEZ

<p><b>MISIÓN</b></p> <p>¿qué? y ¿hacia quién?</p>	<p><i>Realizar un <b>Plan TIC</b> práctico, del que se vean y sientan partícipes toda la comunidad educativa (alumnado, familias, docentes y PAS)</i></p> <p>Pretendemos elaborar un <b>Plan TIC</b> que sea manejable y sencillo de implementar, integrado plenamente en el Proyecto Educativo, contextualizado, adaptado, organizado, consensuado y escalable a lo largo de los sucesivos periodos de planificación.</p>
<p><b>VISIÓN</b></p> <p>¿qué queremos para el futuro? y ¿cómo llegaremos?</p>	<p><i>Lograr que en nuestro centro toda la comunidad educativa integre las TIC en todas sus dimensiones de manera efectiva y eficaz a fin de elevar la calidad de la educación.</i></p> <p>Queremos abordar las TIC desde una perspectiva global, situando a nuestro centro educativo como la unidad de transformación.</p>
<p><b>VALORES</b></p> <p>¿cuáles son los pilares de la identidad TIC de nuestro centro que guían la toma de decisiones y permiten dar sentido a las acciones del día a día?</p>	<p><i>En lo que respecta a las TIC pretendemos guiarnos por los siguientes valores fundamentales:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Tolerancia, respeto y pluralidad</b>, a través de un uso correcto de las TIC: socializar responsablemente, detectando y evitando las conductas agresivas; crear y recrear respetando la propiedad intelectual, etc.</li> <li>2. <b>Uso crítico, ético y reflexivo de la tecnología en el contexto actual y futuro</b> como ciudadanos en un ecosistema sociodigital.</li> <li>3. <b>Seguridad</b>: tomar todas las precauciones para un uso seguro de la tecnología (protección de la identidad digital, protección personal y de datos, uso seguro y sostenible)</li> <li>4. <b>Competencia</b>: en su acepción latina de “comprometerse a algo”, que en el caso de las TIC sería el compromiso de usarlas para resolver todos los problemas y desafíos a los que nos enfrentamos día a día, tanto dentro como fuera de las aulas. Más peso al “saber hacer” que no sólo al “saber”.</li> <li>5. <b>Coherencia metodológica</b>: la innovación con las TIC debe ser paralela a la innovación metodológica y no ajena a ella.</li> <li>6. <b>Formación</b>: del profesorado, que contemple los valores anteriores y fundamentalmente la integración metodológica y la formación técnica.</li> <li>7. <b>Pragmatismo</b>: buscando en todo momento el “retorno” del tiempo, esfuerzo e inversión económica empleada.</li> </ol>

### 1.3. Objetivos generales del Plan.

En base a estos **principios orientadores** expuestos en el apartado anterior, planteamos unos **Objetivos Generales**, que son la **meta o resultado que imaginamos, planeamos y nos comprometemos a intentar conseguir**. Para estos objetivos generales **no nos planteamos un horizonte temporal, en la medida que los vayamos alcanzando, el siguiente paso será mantenerlos e intentar mejorarlos**.

Planteamos dos tipos de objetivos generales:

- **Objetivos generales respecto al propio Plan TIC (OGP)**
- **Objetivo general respecto a la integración de las TIC en el centro, que sería el objetivo general del Plan de Acción (OPA)**

OBJETIVOS GENERALES RESPECTO AL PROPIO PLAN TIC (OGP):	
<b>OGP-01</b>	<p>Que toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias y PAS) considere el Plan TIC como un recurso clave en la organización educativa de nuestro centro, haciéndose corresponsable en la consecución de sus objetivos.</p> <p><i>Justificación:</i> No queremos que el Plan TIC dependa en exclusiva del empuje y la motivación de un reducido grupo de personas concretas, ya que cuando estas personas abandonan el centro por cualquier circunstancia, se rompe la continuidad en el proceso de ejecución del Plan TIC, siendo muy complicado retomarlo.</p>
<b>OGP-02</b>	<p>Poner en valor el Plan TIC, publicitando y visibilizando todas las acciones que se vayan realizando y utilizándolo como palanca para la obtención de reconocimientos (Ej.: SELFIE, ¡leo TIC!, insignias INTEF, etc.) y la participación en proyectos (Ej.: PIE TIC: Conecta, Crea, Explora, Ingenia; PIE EspaCyal.es; PIE Sintoniza, PIE APPLica, etc.)</p> <p><i>Justificación:</i> "Lo que no se comunica, no existe".</p>
<b>OGP-03</b>	<p>Evaluar de manera periódica y sistematizada la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC.</p> <p><i>Justificación:</i> Partimos del convencimiento de que "Todo aquello que no se evalúa, se devalúa".</p>

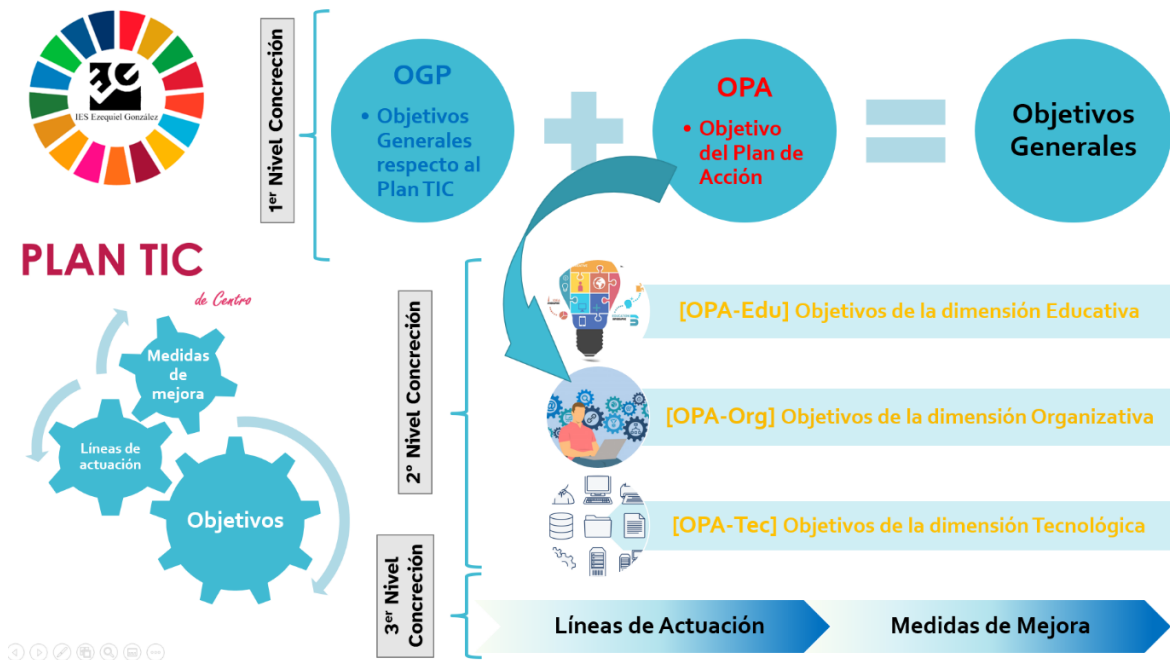
12

Planteamos igualmente un **objetivo general respecto a la integración de las TIC en el centro u objetivo general del Plan de Acción (OPA)** Tal y como se indica en la Orden que regula las convocatorias CoDiCe TIC, los **objetivos del Plan de Acción (OPA)**, son **los logros que esperamos obtener de la integración de las tecnologías de la información en nuestro centro, alineados con los objetivos y propósitos del Proyecto Educativo**.

En nuestro caso, **el Objetivo del Plan de Acción (OPA) propuesto es:**

Utilizar las TIC de forma **PLANIFICADA, SISTEMATIZADA Y EVALUADA**, aprovechando todo el potencial que nos brindan para **OPTIMIZAR el funcionamiento del centro en todas sus dimensiones: organizativa, educativa y tecnológica**.

Para la consecución de este **objetivo general del Plan de Acción (OPA)** se plantea un **segundo nivel de concreción**, con **objetivos más específicos para las dimensiones citadas anteriormente**, que **detallan los procesos necesarios para la completa realización del trabajo planificado (Líneas de Actuación → Medidas)**, cuya **idea central y finalidad se enuncia previamente en los “Objetivos Generales”**. Este segundo nivel de concreción de los objetivos, se enumeran posteriormente (Apartado 2.2)

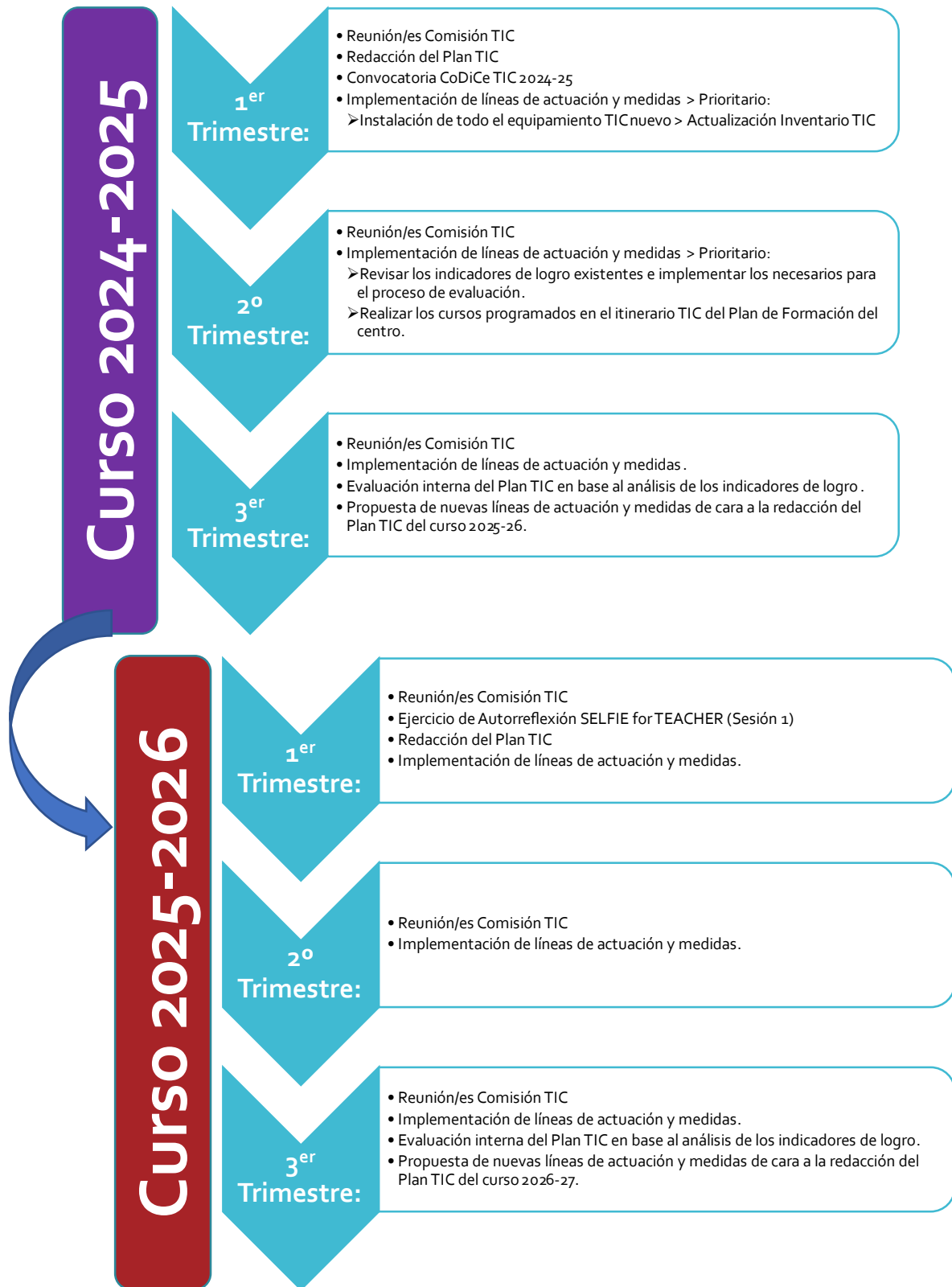


#### 1.4. Temporalización general del Plan.

El **Plan TIC tendrá una vigencia de dos cursos académicos**, **acompañado así con la duración de los niveles de acreditación y seguimiento que se establecen en la convocatoria CoDiCe TIC** (las certificaciones obtenidas se dan por un periodo de dos cursos escolares)

Dado que cada año, al finalizar el curso cada curso académico, se realizará una evaluación general por parte de la Comisión TIC, únicamente **se propone un calendario de tareas pormenorizadas para la primera anualidad (2024-2025)**. El calendario para la segunda anualidad (2025-2026) se fijará después de la evaluación general que se lleve a cabo al finalizar este curso académico.

El siguiente gráfico indica los aspectos más relevantes del cronograma para este periodo bianual, que se desarrollará posteriormente en detalle en el apartado 2.3.



## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:


#### 2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.



Nuestro centro realizó por primera vez el ejercicio de **Autorreflexión en línea SELFIE** en el curso escolar 2020/2021. El ejercicio se realizó en la primera sesión (del 3/12/2020 al 22/12/2020) y se realizaron **dos cuestionarios de evaluación**, uno que agrupaba los niveles educativos de la **ESO y Bachillerato** y el otro para el nivel de **Formación Profesional**.



El curso académico 2022/2023 se volvió a realizar el ejercicio de **Autorreflexión en línea SELFIE** en la primera sesión (del 21/11/2022 al 11/12/2022) y con la misma configuración que el realizado el curso 2020/2021 y las mismas preguntas, con el objetivo de poder comparar los resultados obtenidos en ambos ejercicios. Los resultados de los dos cuestionarios, así como las comparativas entre ambos se incluyeron en el Plan TIC del curso 2022/2023.

Los resultados de ambos ejercicios se pueden consultar en la web del IES ()

#### 2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

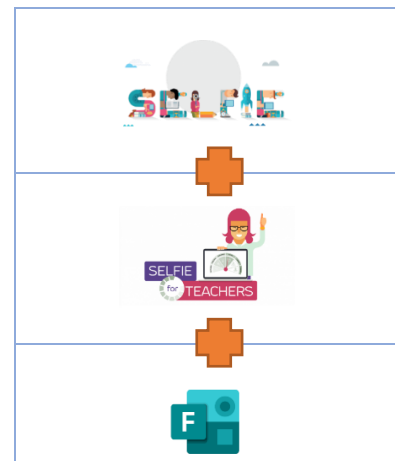
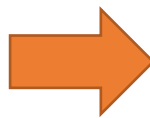


En lo que respecta a la capacidad digital docente el análisis de la situación parte del ejercicio de Autorreflexión SELFIE realizado en el primer cuatrimestre del curso 2022/2023, tal y como se ha comentado en el apartado anterior.



Tal y como figura y se ha comentado en el apartado 1.4 (temporalización general del Plan), se quiere realizar a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2025/2026 **la herramienta de autorreflexión SELFIE for TEACHERS**, que se complementarán con la **realización de los formularios propios que se consideren pertinentes**.

#### AUTORREFLEXIÓN CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE IES EZEQUIEL GONZÁLEZ



### 2.1.3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

	ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<b>PUNTOS NEGATIVOS</b>	<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos económicos limitados.</li> <li>- Uso indebido de las nuevas tecnologías.</li> <li>- Alto número de incidencias TIC.</li> <li>- Brecha digital del alumnado.</li> <li>- Falta de estabilidad en las plantillas de los centros.</li> <li>- Limitaciones arquitectónicas del centro.</li> </ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pocos incentivos en cuanto a la formación en TIC.</li> <li>- Escasas horas de dedicación establecidas para los responsables TIC.</li> <li>- Funcionamiento poco ágil del sistema de gestión/resolución de incidencias establecido por la JCyL.</li> </ul>
<b>PUNTOS POSITIVOS</b>	<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro implicado en el uso de las TIC (equipo directivo, claustro de profesores, alumnado)</li> <li>- Uso generalizado de las herramientas TIC en aspectos relacionados con la gestión y organización del centro.</li> <li>- Formación del profesorado.</li> </ul>	<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Importancia de las TIC en la nueva legislación educativa.</li> <li>- Nuevos Marcos de Referencia de Competencia Digital Europeos “DigComp” para la ciudadanía, las organizaciones y los docentes.</li> <li>- Mayor dotación de recursos TIC a los centros por parte de las instituciones educativas.</li> <li>- Aumento de las redes de colaboración e intercambio (entre centros, entre docentes, etc.) de experiencias y recursos TIC.</li> </ul>



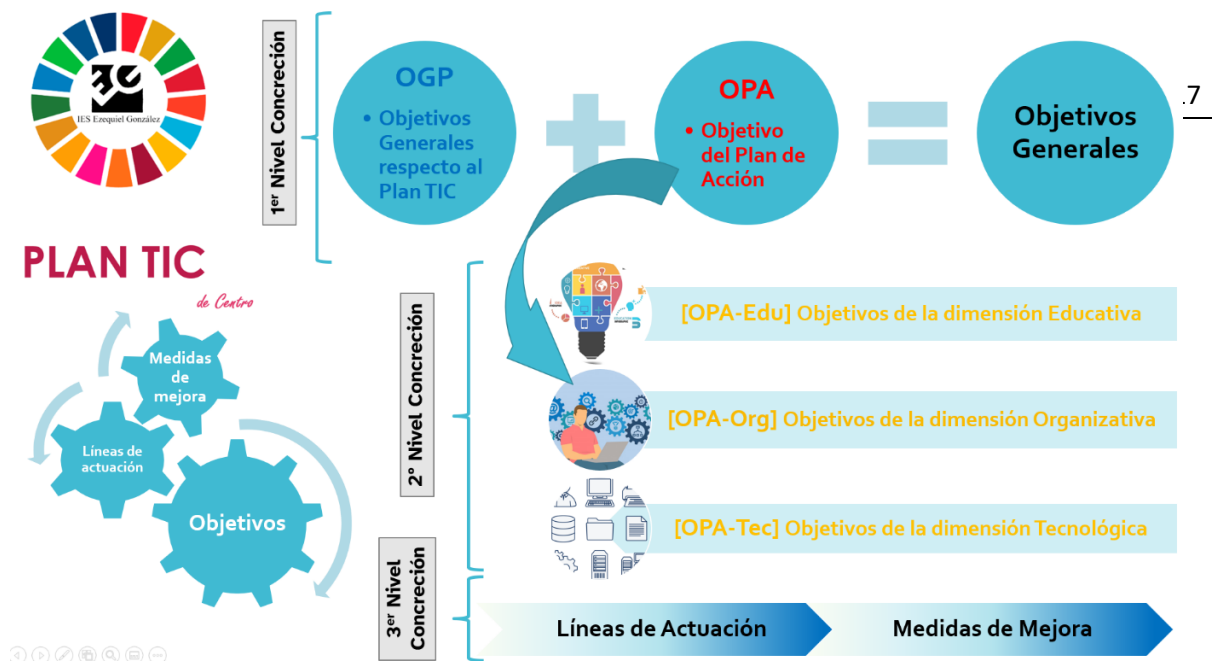
## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

Como ya se ha comentado en el apartado 1.3 (Objetivos generales del Plan), los principios orientadores de nuestro Plan TIC se materializan a través de unos **objetivos generales**, que son la **meta o resultado que imaginamos, planeamos y nos comprometemos a intentar conseguir**.

En nuestro caso planteamos dos tipos de objetivos generales (Enumerados y justificados en el citado apartado 1.3):

- **Objetivos generales respecto al propio Plan TIC (OGP)**
- **Objetivo general respecto a la integración de las TIC en el centro, que sería el objetivo general del Plan de Acción (OPA)**

Para la consecución del **objetivo general del Plan de Acción (OPA)** se plantea un **segundo nivel de concreción**, con **objetivos más específicos para las dimensiones citadas anteriormente**, que **detallan los procesos necesarios para la completa realización del trabajo planificado (Líneas de Actuación → Medidas)**, cuya idea central y finalidad se enuncia previamente en los **“Objetivos Generales”**



### 2.2.1. Objetivos de dimensión educativa (OPA-Edu)

Objetivos generales del Plan de Acción para la integración educativa de las TIC (OPA-Edu)	
<b>OPA-Edu-01</b>	Facilitar el cambio pedagógico, a través la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos y metodologías de enseñanza-aprendizaje (CTCP: Conocimiento tecnológico y pedagógico del contenido)
<b>OPA-Edu-02</b>	Implantar y/o potenciar las nuevas estrategias e instrumentos de evaluación de aprendizajes que permiten las TIC.
<b>OPA-Edu-03</b>	Utilizar las TIC como estímulo y apoyo a la diversidad del alumnado del centro, favoreciendo la individualización del aprendizaje e intentando minimizar la brecha digital.

### 2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa (OPA-Org)

Objetivos generales del Plan de Acción para la integración organizativa de las TIC (OPA-Org)	
<b>OPA-Org-01</b>	Facilitar y simplificar mediante el uso de las TIC los procesos administrativos y de gestión académica.
<b>OPA-Org-02</b>	Integrar las TIC de forma sistematizada en todos los documentos institucionales de centro.
<b>OPA-Org-03</b>	Generar y potenciar nuevos canales de comunicación que faciliten y potencien la colaboración, el trabajo en red y la interacción social.
<b>OPA-Org-04</b>	Fomentar los procesos de formación continua del profesorado.

### 2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica (OPA-Tec)

Objetivos generales del Plan de Acción para la integración tecnológica de las TIC (OPA-Tec)	
<b>OPA-Tec-01</b>	Optimizar la infraestructura TIC de nuestro centro.
<b>OPA-Tec-02</b>	Integrar de manera efectiva y eficaz procedimientos de seguridad y confianza digital.

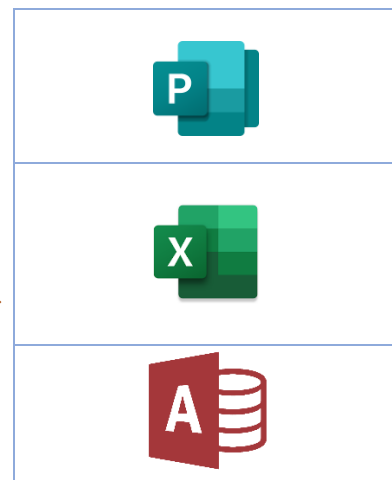
### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El **Plan TIC** tendrá una vigencia de dos cursos académicos, acompasado así con la duración de los niveles de acreditación y seguimiento que se establecen en la convocatoria CoDiCe TIC (las certificaciones obtenidas se dan por un periodo de dos cursos escolares) En base a la última convocatoria CoDiCe TIC el IES Ezequiel González tiene un nivel “4-Avanzado” válido desde el 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025 (*Convocatoria: Orden EDU/1291/2022, de 15 de septiembre; Resolución: ORDEN EDU/801/2023, de 20 de junio*)

Se pretende incluir como medida del Plan de Acción la utilización alguna herramienta para la gestión de las tareas y trabajos.

#### GESTIÓN DE PLAN TIC DE CENTRO

##### IES EZEQUIEL GONZÁLEZ



Como se explica con más detalle en el apartado 4 (Evaluación), el centro **evaluará de manera sistematizada la integración de las TIC, mediante evaluaciones internas** (análisis DAFO, encuestas, formularios, listas de verificación, etc.) y **externas** (SELFIE y SELFIE for TEACHERS)



En función de los resultados de estas evaluaciones periódicas el **Plan TIC podrá ser revisado y mejorado cada vez que se considere oportuno**, ya que pretende ser un documento **abierto, dinámico y que evolucione**, como lo son por su propia naturaleza las nuevas tecnologías.







En todo caso, siempre se realizará una evaluación general por la comisión TIC al finalizar el curso académico, para incorporar las posibles modificaciones de cara a incluir el Plan TIC en la PGA del siguiente curso escolar.

Al finalizar cada curso académico, en base a la evaluación realizada, se decidirá en que convocatoria de la certificación CoDiCe TIC se presentará el centro y bajo qué modalidad.

Como se ha comentado, la vigencia del Plan TIC es de dos cursos académicos, pero dado que cada año se realizará una evaluación general por parte de la Comisión TIC, sólo **se propone un calendario de tareas para la primera anualidad (2024/2025)**. El calendario para la segunda anualidad (2025-2026) se fijará después de la evaluación general que se lleve a cabo al finalizar este curso académico.

**Por tanto, el calendario para la realización de las tareas más significativas relativas al proceso de elaboración del Plan TIC para el siguiente curso escolar (2024-2025):**



FASE	DURACIÓN	ACCIONES
1ª	1T 2024/25	<p><b>Tareas administrativas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Redactar el Plan TIC de centro para incluirlo como un documento que forma parte de la Programación General Anual.</li> </ul> <p><b>Aspectos organizativos del Plan TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Incluir todo el Plan TIC en un software, aplicación o programa de gestión de proyectos.</li> <li>✓/⚠ Migrar todo el contenido relevante relacionado con la Coordinación TIC al OneDrive del centro educativo.</li> <li>✓ Crear un Bloc de Notas con la información relevante del centro relacionada con las TIC.</li> <li>✓ Reunión trimestral de la Comisión TIC.</li> </ul> <p><b>Tareas de recopilación y actualización en diferentes dimensiones de las TIC que se habían considerado necesarias para actualizar el Plan TIC:</b></p> <p><b>Integración de las TIC en los documentos institucionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓/⚠ Analizar el contenido relacionado con las TIC incluido en las Programaciones Didácticas.</li> <li>✓/⚠ Actualizar el resto de los documentos institucionales de centro (RRI, Plan de convivencia, etc.)</li> </ul> <p><b>Evaluación del Plan TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⚠ / ✗ Revisar los indicadores de logro utilizados hasta el momento &gt; Seleccionar nuevos indicadores de logro.</li> <li>✓/⚠ Seleccionar los instrumentos de evaluación pendientes.</li> </ul> <p><b>Infraestructura TIC del centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓/⚠ Actualizar inventario en base de datos (Excel)</li> <li>✓/⚠ Gestionar la baja de todo el equipamiento TIC obsoleto.</li> <li>✓ Actualizar formularios de incidencias Online y colocar la información para que se generalice su uso.</li> <li>✓/⚠ Completar reportaje fotográfico del equipamiento TIC existente.</li> <li>✓/⚠ Realizar infografías de dispositivos TIC para cada espacio del centro.</li> </ul>




FASE	DURACIÓN	ACCIONES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>-  /  Detección de necesidades y demandas de equipamiento para el uso de las TIC para profesorado y alumnado.</li> <li>-  /  Gestión del nuevo equipamiento TIC que ha llegado al centro.</li> </ul> <p><b>Difusión del Plan TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-  Subir el Plan TIC vigente a la web del centro.</li> <li>-  Sintetizar el Plan TIC en un formato visual (Sway, Genially, etc.) y darle difusión en la web del centro y redes sociales (Twitter, Instagram)</li> </ul>
2ª	2T 2024/25	<p><b>Tareas administrativas:</b></p> <p><b>Tareas de recopilación y actualización en diferentes dimensiones de las TIC que se habían considerado necesarias para actualizar el Plan TIC:</b></p> <p><b>Integración de las TIC en los documentos institucionales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> Analizar el contenido relacionado con las TIC incluido en las Programaciones Didácticas.</li> <li>- <input type="checkbox"/> Actualizar el resto de los documentos institucionales de centro.</li> </ul> <p><b>Infraestructura TIC del centro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> Continuar con el inventario en base de datos (Excel)</li> <li>- <input type="checkbox"/> Terminar las infografías de dispositivos TIC</li> </ul> <p><b>Evaluación del Plan TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar los indicadores de logro utilizados hasta el momento &gt; Seleccionar nuevos indicadores de logro</li> <li>- <input type="checkbox"/> Analizar los resultados de las evaluaciones internas y externas realizadas en el primer trimestre.</li> <li>- <input type="checkbox"/> Formar un equipo de seguimiento del Plan TIC, preferiblemente como Experiencia de Calidad.</li> </ul> <p><b>Aspectos organizativos del Plan TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión trimestral de la Comisión TIC.</li> </ul>
3ª	3T 2024/25	<p><b>Evaluación del Plan TIC:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <input type="checkbox"/> Preparar y realizar la evaluación interna de final de curso (Análisis DAFO)</li> <li>- <input type="checkbox"/> Reunión trimestral (final de curso) de la Comisión TIC para realizar la evaluación general anual del Plan TIC.</li> </ul>

## 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.



Una de las finalidades importantes del Plan TIC es que **toda la comunidad educativa se haga partícipe de este, conociéndolo y aplicándolo**, motivo por el cual su difusión y dinamización **figuran entre nuestros Objetivos Generales respecto al Plan TIC (OGP)**

OGP-02	<p><b>Poner en valor el Plan TIC, publicitando y visibilizando todas las acciones que se vayan realizando y utilizándolo como palanca para la obtención de reconocimientos (Ej.: SELFIE, ¡leo TIC!, insignias INTEF, etc.) y la participación en proyectos (Ej.: PIE TIC: Conecta, Crea, Explora, Ingenia; PIE EspaCyal.es; PIE Sintoniza, PIE APPLica, etc.)</b></p> <p><b>Justificación:</b>  <i>“Lo que no se comunica, no existe”.</i></p>
--------	--


 Se ha **creado una sección en la página web del centro** denominada **“TIC Ezequiel González”** , donde se está subiendo **la información de interés relacionada con el uso de la TIC**, para Claustro, alumnado y familias, con distintos permisos de acceso según el tipo de información incluida.




-  El **Plan TIC vigente** está **subido en esta sección de la web** . Se irán subiendo **las nuevas versiones del Plan cuando corresponda**, como mínimo al inicio de cada curso académico, una vez se realice la evaluación general anual por parte de la Comisión TIC al finalizar cada curso académico y se actualice el Plan TIC para incluirlo como documento de la PGA del siguiente curso.
-  Como ya se ha comentado en el apartado anterior se quiere  **sintetizar el Plan TIC en un formato visual** (Sway, Genially, etc.)  **para difundirlo en la web del centro y redes sociales que utilizamos (Twitter, Instagram)** y facilitar así su conocimiento por parte de la comunidad educativa.


**Para motivar, implicar y ayudar a los participantes** en todos los aspectos relacionados con las TIC se han **diseñado (o se quieren diseñar) una serie de actuaciones concretas que puedan ayudar a la difusión y dinamización de las TIC:**

-  **Realizar jornadas, cursos, talleres o materiales relacionados con las TIC por parte del profesorado, dirigidos a alumnos y familias.**
  -  **En cursos anteriores**, desde el **Departamento de Tecnología**, se han llevado a cabo **talleres, de dos días de duración, para todos los alumnos de ESO y Bachillerato del Instituto**. En ellos se **tratan todos los aspectos relacionados con el acceso al portal educativo de la Junta de Castilla y León: recuperación de usuario y contraseña, Office 365 y TEAMS**. Se ha detectado que los nuevos alumnos que llegan al centro tienen mayor competencia TIC, motivo por el cual desde el curso 2021-22 no se realizan los talleres como tales, pero el contenido de estos se trabaja en la asignatura de tecnología. En los Ciclos Formativos,

cuando ha sido necesario, esta misma formación se ha realizado por diferentes docentes que imparten clase en los mismos como, por ejemplo, este curso 2024/2025 ha sido necesario dedicar algunas horas a la instalación del doble factor de autenticación (2FA) para el acceso fuera de la red wifi de educacyl al entorno de Office 365.



-  Se van **subiendo a la Sección TIC del centro los documentos elaborados hasta el momento para alumnado y familias:**



-  “Enseñanza con TIC. Guía de ayuda para alumnado y familias”.
-  “Acceso Padres a Infoeduc@”.
-  “Plataforma EDUCACYL: Guía rápida de acceso. Taller realizado con los alumnos”.


-  Participar en la “**Línea de intervención 6. Uso positivo de las TIC**” del “[Programa de Hábitos saludables en la escuela](#)” y formar parte de la “**Red de Escuelas Saludables de Castilla y León**”.

- **Nota:** El Instituto lleva participando varios años en el “*Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y/o leche*”, incluido en la “*Línea de intervención 1. Estilos de vida saludable*”.


-  **Participar con otros centros, compartiendo experiencias con recursos TIC** para aplicarlos a nuestro centro.

-  /  **Participar en experiencias, concursos y actividades relacionadas con las TIC** → los condicionantes impuestos por la pandemia en los últimos cursos han dificultado esta estrategia, aun así, algunas de las actividades realizadas en los dos cursos anteriores han sido:

-  **Creación en la web del centro de la sección “Periódicos y Revistas”** [  ], con la finalidad de servir de **repositorio de las actividades y trabajos de los alumnos** del IES Ezequiel González, realizados en las diferentes asignaturas o módulos que cursan y que presentan **en formato de publicación (revista, periódico, etc.)**

-  **Lectura de cuentos en la celebración del Día Mundial de la Paz** → Con motivo del día mundial de la Paz, el alumnado, el equipo docente y el equipo no docente del IES Ezequiel González participó en un **acto simbólico de lectura de cuentos**, que **fueron grabados en audio y posteriormente editados y maquetados para su emisión en el aula, así como en los televisores del hall de entrada.**

-  **Participación en charlas, cursos de formación, etc., en el aula, de manera presencial u online.**

-  **Fomentar el uso de las plataformas educativas oficiales** (Aulas virtuales -Aulas Moodle-, Office 365, Stilus)

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los objetivos del Plan de Acción, en sus dimensiones educativa (Subapartado 2.2.1), organizativa (Subapartado 2.2.2) y tecnológica (Subapartado 2.2.3), se tienen que intentar conseguir mediante el establecimiento de Líneas de Actuación (Acciones), que se concretan en un listado de Medidas, para lo cual es necesario:

1. Entender dónde nos encontramos (nuestro centro educativo) en lo que respecta a la integración de las TIC → **situación de partida.**
2. Visualizar las metas que queremos conseguir en los dos años de tiempo de aplicación del Plan TIC (en el marco definido por los principios orientadores y objetivos generales de nuestro Plan) → **objetivos específicos.**
3. Trazar el camino que permita alcanzar dichos objetivos → **establecimiento de Líneas de Actuación → concreción de Medidas.**

Incluimos las Líneas de Acción y las Medidas en tablas de manera que resulte más fácil su consulta:

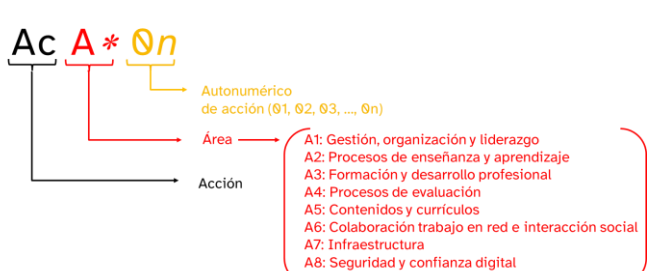

- Las Líneas de Acción y las Medidas se codifican, de manera que resulte más fácil la implementación de estas en un Software de gestión de proyectos o en bases de datos o en hojas de cálculo.
- Se incluye una celda que relaciona los Objetivos del Plan de Acción (que también se han codificado) con las Líneas de Acción que buscan su consecución.
- Para cada Línea de Acción se establece la estrategia para su desarrollo y consecución.
- Se incluye la temporalización para cada una de las Medidas.
- Se incluye quién se responsabiliza de la implementación de la medida.
- Se incluye la prioridad que damos a cada medida, utilizando la Matriz de Eisenhower. Existe una celda para marcar la prioridad (Pr) con un número (1, 2, 3 y 4) y un color, de acuerdo con el esquema que se incluye a continuación:

#### MATRIZ DE EISENHOWER



- **1:** Importante y Urgente → **Hacer ahora**
- **2:** Importante y No Urgente → **Decidir ahora**
- **3:** No Importante y Urgente → **Delegar en otra persona**
- **4:** No Importante y No Urgente → **Eliminar o guardar para el futuro**



1	2	AcA*0n	Nombre de la línea de acción		Temporalización	
3	4		Pr:	OPA:	24/25	25/26
AcA*0n-Me0n			<input type="checkbox"/> Nombre de la medida.		Trimestres	Trimestres
<b>Estrategia de desarrollo:</b>						
- Explicación de la estrategia de desarrollo.						
<b>Responsable de la medida:</b>						
- Se incluye el nivel de la Comisión TIC que se responsabiliza de la medida (los niveles se explican posteriormente, en el apartado 3.1.1. al explicar la organización de la Comisión TIC)						
Criterio seguido para establecer el código de las Líneas de Acción y de las Medidas:						
<p><b>Codificación de las Acciones:</b></p>  <p><b>Codificación de las Medidas:</b></p> 						

### 3.1. Organización, gestión y liderazgo

#### 3.1.1. Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones temporalizadas

Las funciones, tareas y responsabilidades del **Equipo Directivo** se enumeran en la legislación educativa. **En lo que respecta a las TIC, el Equipo Directivo es el principal agente de cambio institucional** ya que **atesora las funciones de liderazgo necesarias para que exista un clima de participación y colaboración necesario para lograr el cambio y la innovación con TIC:**

- **Compromiso:** fomentando el desarrollo de una visión compartida, el sentido y objetivos del centro educativo e involucrando a los docentes en la toma de decisiones.
- **Formación:** facilitando y promocionando el desarrollo profesional con el diseño de planes de formación que favorecen la adquisición de las competencias digitales.
- **Gestión:** facilitando los procesos de innovación y la modificación del uso del tiempo y otros recursos para ayudar a un cambio exitoso.

Para **llevar a cabo esta acción de liderazgo el Equipo Directivo se apoya en dos figuras claves:** la **Comisión TIC** y el **Coordinador TIC**.



Nuestro centro educativo tiene **constituida una comisión TIC desde el curso académico 2016-2017**, en el que nos presentamos por primera vez a la certificación TIC.



La **Comisión TIC** presenta la siguiente organización en lo que respecta a su **estructura** y su **composición**:

- **Estructura:** organizada en **tres niveles**, con el objetivo de que el funcionamiento y la asignación de responsabilidades sea más operativo.
- **Composición:** se quiere dar estabilidad a la comisión TIC en el tiempo, independiente de las personas concretas que la puedan constituir en cada momento. Por este motivo no es nominal, sino que recoge una **relación de cargos para cada nivel**. No obstante, consideramos interesante que, independientemente del cargo, puedan integrarse docentes que se sientan identificados con los valores definidos en los principios orientadores del Plan y tengan ganas de sumar.

La **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)** es un **órgano fundamental en la vida del centro educativo**, ya que **coordina de forma habitual y permanente todos los trabajos académicos y la actividad lectiva del Centro** (la labor docente del profesorado, de los ciclos, de los tutores y especialistas, de las actividades lectivas, complementarias, extraescolares, etc.)

Si queremos alcanzar la **finalidad última** que nos hemos marcado (*“Utilizar las TIC de forma **PLANIFICADA, SISTEMATIZADA Y EVALUADA**, aprovechando todo el potencial que nos brindan para **OPTIMIZAR el funcionamiento del centro en todas sus dimensiones: organizativa, educativa y tecnológica**”*), se hace necesario que **entre ambas comisiones (CCP ↔ Comisión TIC) exista una buena coordinación**. Por este motivo, se ha decidido **representar a la CCP en el segundo nivel jerárquico de nuestra Comisión TIC**.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TIC	
<b>NIVEL 1:</b>	
•	Equipo directivo (Director/a; Secretario/a; Jefes/as de estudios)
•	Coordinador/a TIC
<b>NIVEL 2:</b>	
•	Coordinador/a de medios audiovisuales
•	Coordinador/a de medios informáticos
•	Responsable de redes sociales
•	Profesorado que asiste a la formación Red XXI
•	Jefes/as de Departamento que integren la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
•	Representante del centro en el CFIE
•	Miembros de la comunidad educativa interesados
<b>NIVEL 3 (Asesoramiento)</b>	
-	Asesores externos (Dirección Provincial de Educación del Segovia, CFIE-SG, Otros centros educativos, etc.)

La Comisión TIC tendrá las siguientes funciones, con distinta asignación en función de los diferentes niveles jerárquicos:


Cod.	FUNCIÓN:	Nivel:	Asignación según niveles jerárquicos		
			1	2	3
F01	Elaborar y difundir el Plan entre los miembros de la comunidad educativa		Ej	Ej	As
F02	Promover la integración de las TIC		Ej	Ej	As
F03	Coordinar actuaciones metodológicas entre los distintos niveles		Ej	Ej	As
F04	Mantener el equipamiento digital (Recogida de incidencias y gestión de estas)		Ej	Ej	As
F05	Organizar y distribuir los recursos educativos (aulas, equipos, etc.)		Ej	Ej	As
F06	Detectar las necesidades formativas y definir el itinerario formativo		Ej	Ej	As
F07	Coordinar la evaluación del Plan		Ej	Co	As
F09	Realizar auditorías de seguridad		Ej	Co	As
F10	Definir las prioridades de inversión en equipamiento TIC		Ej	Co	As




Se propone el siguiente calendario de reuniones:


Tipo de Reunión	Momento del curso	Aspectos para tratar relacionados con las TIC
- <b>Agendada</b>	- <b>Inicio de curso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de los resultados de la evaluación del curso anterior del Plan TIC por parte del Coordinador TIC.</li> <li>- Repaso de las Líneas de Actuación y Medidas planificadas para el curso entrante.</li> <li>- Si es el caso, propuesta conjunta de modificaciones para actualizar el Plan TIC de cara a incluirlo en la PGA.</li> <li>- Coordinación de la integración: Plan TIC ↔ Documentos institucionales de centro.</li> </ul>
- <b>Agendada</b>	- <b>Final de cada trimestre</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la integración de las TIC a lo largo del trimestre.</li> <li>- Recopilación de indicadores de logro.</li> <li>- Si es el caso, propuesta de modificaciones.</li> </ul>
- <b>Agendada</b>	- <b>Final de curso (puede o no ser coincidente con la del final del 3T)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la integración de las TIC a lo largo del curso.</li> <li>- Recopilación de indicadores de logro.</li> </ul>
- <b>No Agendada</b>	- <b>Cuando se considere necesario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cualquier aspecto que se considere necesario.</li> </ul>

### 3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales





 El **Plan TIC** es un **documento con entidad propia que forma parte del Proyecto Educativo de Centro** y, como documento vivo que pretende ser, se evalúa y revisa cada año para incluirlo en la Programación General Anual (PGA), de tal manera que contenga los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los **objetivos generales del plan**, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.


Es además un **complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las Programaciones didácticas** (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa).

 El uso de los recursos TIC **contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia** recogidas en el [Reglamento de Régimen Interior](#) del centro y está presente de diferentes maneras en dicho RRI y en el [Plan de Convivencia](#). Por otra parte, **el propio uso de las TIC** (seguridad, tolerancia, respeto, pluralidad, etc.) **está regulado en estos planes**.

 Desde el curso 2020-21 **las programaciones docentes incorporan los aspectos relacionados con las TIC de una manera más sistematizada**.

En anteriores [Planes TIC](#) se acometió la **revisión de toda la legislación educativa en lo que hace referencia a la competencia digital** (Anexo 5), lo que permitió **establecer una serie de criterios didácticos y metodológicos que forman parte de la Propuesta Curricular del IES Ezequiel González (incluida en el PEC)**:

-  → **Adecuación y concreción de los objetivos generales** de la ESO y del Bachillerato.
-  → **Criterios de selección de materiales** de desarrollo curricular.
-  → **Orientaciones para incorporar los elementos transversales** establecidos en el artículo 6 del [RD 1105/2014 de 26 de diciembre](#).
-  → **Tratamiento de la competencia digital en las programaciones didácticas a nivel de cada departamento didáctico**.

 **Para establecer el nivel y el procedimiento de integración de las TIC** en las diferentes materias curriculares **se diseñó un documento que recoge por Departamentos los criterios didácticos, metodológicos y organizativos del mismo y se utiliza el referente para realizar el seguimiento de la integración curricular de las TIC**.



→ Convendría revisar y adaptar este formulario e implementarlo en soporte digital.



Todos los aspectos referidos anteriormente hay que adaptarlos a la nueva legislación educativa:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.](#)
- [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)
- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.](#)
- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.](#)

### 3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación

La mayoría de los programas de gestión son facilitados por la **Consejería de Educación**, que se encarga de la gestión directa de los datos y accesos a través de la **Identidad digital (STILUS Identidad)**.



Para estos programas institucionales, así como el resto, la gestión a nivel de centro se centraliza actualmente en el equipo directivo, que en determinados ámbitos puede autorizar una gestión delegada en la figura del coordinador o responsable (coordinador TIC-webmaster, tutores FCT, responsable Biblioteca, etc.)





La siguiente tabla resume las herramientas TIC (programas y/o aplicaciones) que se utilizan en el centro respecto a la gestión y administración, los responsables y/o usuarios, así como los equipos informáticos en los que están instaladas o se utilizan:

Gestión	Programa / Aplicación	Responsables / Usuarios	Equipos en los que se utiliza
- Gestión económica	- <a href="#">GECE 2000</a> - Plataformas de internet de la entidad bancaria y <a href="#">Sede Electrónica de la Agencia Tributaria</a> .	- Equipo directivo (secretaría)	- Equipos informáticos de dirección. - Servicio web.
- Administración y gestión académica	- <a href="#">IES 2000</a>	- Personal de Administración - Equipo directivo	- Equipos informáticos conectados a la intranet de la Consejería de Educación (Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección)
	- <a href="#">STILUS ENSEÑA</a>		- Servicio web
	- <a href="#">IES FÁCIL*</a> / <a href="#">IES MOVE*</a> *: Este curso 2024/2025 IES Fácil se ha dejado de utilizar y se ha pasado a utilizar <a href="#">Stilus</a>	- <b>Coordinador/a IES FÁCIL</b> - Claustro de profesores	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
- Organización y generación de horarios	- <a href="#">PEÑALARA</a>	- Equipo directivo	- Equipos informáticos de dirección y jefatura de estudios.
- Gestión de las FCT de los alumnos de FP	- <a href="#">CICERÓN</a>	- Equipo directivo - Profesorado de FP tutor de FCT	- Equipos informáticos de dirección y sala de profesores. - Servicio web.
- Gestión de fondos de la biblioteca	- <a href="#">ABIES</a>	- Responsable de la Biblioteca	- Equipos informáticos de la Biblioteca. - Servicio web.
- Soporte remoto	- <a href="#">TEAM VIEWER</a>	- Equipo directivo / Coordinación TIC	- Equipos informáticos del centro.
- Identidad digital	- <a href="#">STILUS IDENTIDAD</a> - <a href="#">Doble Factor de Autenticación (2FA)</a>	- Consejería de Educación	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
	- <a href="#">Certificado Digital FNMT</a>	- Equipo directivo	- Equipos informáticos equipo directivo.
- Comunicaciones	- <a href="#">Página web del centro</a>	- Webmaster (Coordinador audiovisuales)	- Servicio web
	- <a href="#">Recursos de Office 365</a>	- Consejería de Educación	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
	- <a href="#">INFOEDUCA</a>	- Consejería de Educación /Equipo Directivo	- Servicio web

Gestión	Programa / Aplicación	Responsables / Usuarios	Equipos en los que se utiliza
- Erasmus+	- <a href="#">E-Twinning</a> - <a href="#">TwinSpace</a>	- Equipo Directivo / Responsables Programa Erasmus+.	- Servicio web
- Plataformas educativas	- <a href="#">Recursos de Office 365 (TEAMS)</a> - <a href="#">Aulas Virtuales (Moodle)</a>	- Profesorado / Alumnado	- Equipos informáticos del centro. - Servicio web.
- Procesos de Evaluación	- Formularios propios ( <a href="#">FORMS</a> ) - <a href="#">SELFIE, SELFIE for TEACHERS</a> - Herramienta <a href="#">DAFO</a> Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.	- Profesorado / Alumnado / Familias	- Servicio web.



A través del **sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León (STILUS)** y/o en los **almacenamientos en la nube de la cuenta oficial del Instituto**, con **distintos niveles de acceso en ambos casos**, se **gestionan y almacenan los diferentes documentos de gestión académica de centro**.



La **difusión de estos a la comunidad educativa se realiza por distintas vías en función del tipo de documento, los destinatarios y el estado de éste** (documentos de trabajo o definitivos). **Los documentos se alojan en el OneDrive del centro, lo que permite:** control de versiones, acceso desde cualquier dispositivo conectado a internet, control de acceso gestionando permisos, copias de seguridad en la nube, etc. **El acceso a los documentos de OneDrive se realiza mediante vínculos** a los mismos, por distintas vías: correo electrónico, equipos de TEAMS, página web del IES, etc.

En el anejo nº 4 (Aplicaciones utilizadas en el centro para la gestión, almacenamiento y difusión de la documentación institucional), se incluyen ejemplos concretos de algunas de aplicaciones utilizadas en el centro.

### 3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

1	2	AcA101	Optimizar el desarrollo del Plan mediante la aplicación de herramientas TIC al propio Plan.	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Org-01	24/25	25/26
		AcA101-M01	1 <input type="checkbox"/> Priorizar todas las medidas incluidas en el Plan TIC utilizando la Matriz de Eisenhower.	1T/2T	
		AcA101-M02	1 <input type="checkbox"/> Incluir el Plan TIC en un gestor de proyectos (Forms, Excel, Acces)	2T/3T	
<p><b>Estrategia de desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La matriz de Eisenhower permite establecer un sistema de toma de decisiones conformado por una estructura que sirve para distinguir entre lo urgente y lo importante. De esta manera, podremos dedicarle el tiempo necesario a cada tarea para cumplir con cada uno de nuestros objetivos y metas a corto, medio y largo plazo.</li> <li>- La implementación del Plan TIC en Planner y/o Access y/o Excel nos permitirá organizar el trabajo de la comisión y colaborar de forma sencilla y visual, mediante la administración eficiente de tareas, intercambio de archivos, establecimiento de comunicaciones, seguimiento del progreso del Plan, etc.</li> <li>- Al permitir estos programas visualizar automáticamente el estado de las tareas en gráficos, nos puede servir para evaluar el funcionamiento de la Comisión, siempre y cuando estén bien definidos los indicadores de logro.</li> </ul> <p><b>Responsable de la medida:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1      <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2      <input type="checkbox"/> Nivel 3</p>					

1	2	AcA102	Optimizar el funcionamiento de la Comisión TIC	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Org-01; Org-02; Org-03	24/25	25/26
		AcA102-M01	2 <input type="checkbox"/> Establecer los canales de comunicación, el lugar de almacenamiento para la documentación y gestionar los permisos de acceso.	1T/2T	
		AcA102-M02	2 <input type="checkbox"/> Realizar la asignación de tareas	1T/2T	
		AcA102-M03	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro para evaluar el funcionamiento de la Comisión TIC.	2T	
<p><b>Estrategia de desarrollo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para optimizar el funcionamiento de la Comisión TIC consideramos necesario realizar una evaluación sistematizada de su estructura, composición y funcionamiento.</li> <li>- La evaluación del funcionamiento de la Comisión TIC es un requisito, para lo que hay que definir los correspondientes indicadores de logro.</li> </ul> <p><b>Responsable de la medida:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1      <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2      <input type="checkbox"/> Nivel 3</p>					



1	2	AcA103	Integración del Plan TIC con el resto de los documentos oficiales de centro	Temporalización	
3	4			24/25	25/26
			Pr: OPA: Org-01; Org-02; Org-03		
		AcA103-M01	3 <input type="checkbox"/> Revisar todos los documentos oficiales para determinar el grado de integración.	1T/2T/ 3T	1T
		AcA103-M02	2 <input type="checkbox"/> Elaborar un registro de revisiones (en Forms, Access o Excel)	1T/2T/ 3T	
		AcA103-M03	1 <input type="checkbox"/> Revisar el protocolo para coordinarse con la CCP	2T	
		AcA103-M04	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro y temporalizar la recogida de evidencias.	2T/3T	
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay que revisar la integración de las TIC en todos los documentos oficiales.</li> <li>- Se plantea valorar la conveniencia de establecer un modelo de documento más estandarizado, que recoja claramente la versión de este, fechas de realización, revisión, modificación, autores, curso académico, etc. (adaptando para ello los modelos de Procedimientos Normalizados de Trabajo -PNT-)</li> <li>- La integración de las TIC en los documentos oficiales de centro se debe canalizar a través de la CCP, por lo que hay que establecer un protocolo claro de coordinación y definir cada año el calendario de actuación.</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

1	2	AcA104	Actualizar el Plan de Acogida TIC	Temporalización	
3	4			24/25	25/26
			Pr: OPA: Org-01; Org-03; Tec-02		
		AcA104-M01	2 <input type="checkbox"/> Recopilar y analizar todos los documentos y acciones de acogida realizados en el centro.	1T/2T/ 3T	1T
		AcA104-M02	2 <input type="checkbox"/> Proseguir con la "Curación de contenidos" de material susceptible de vincularse o incluirse en el Plan de Acogida TIC.	2T/3T	
		AcA104-M03	1 <input type="checkbox"/> Actualizar el contenido en relación con este Plan TIC, definir los soportes y la estrategia más adecuada para su difusión en función del perfil del receptor (Profesor / Alumnos / Familias / PAS)	1T/2T	
		AcA104-M04	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro y temporalizar la recogida de evidencias.	2T/3T	
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La página web del instituto, por la visibilidad que tiene, parece el lugar más adecuado para centralizar la información del Plan de acogida. La información se centralizará en el OneDrive del centro educativo, estableciendo los hipervínculos correspondientes en la página web.</li> <li>- Nos proponemos realizar, de manera sistematizada, una búsqueda y selección de contenido relevante y valioso para el plan de acogida en los canales oficiales de educacyl (curación de contenidos)</li> <li>- Hay que categorizar los documentos en base a distintos criterios: destinatario, tipo de soporte, contenido confidencial, etc.</li> <li>- Cuando los documentos incluyan información confidencial o sensible se deben establecer permisos de acceso, utilizando para ello la identidad digital que proporciona <a href="#">STILUS IDENTIDAD</a> (usuario y contraseña de educacyl)</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

1	2	AcA105	Potenciar la difusión del Plan		Temporalización	
					24/25	25/26
3	4		Pr:	OPA: Org-03, Org-04		
		AcA105-M01	2	<input type="checkbox"/> Crear un documento de síntesis del Plan en un soporte atractivo (Sway, Genially, etc.), con un diseño y estructura que permita su actualización a medida que se van alcanzando los objetivos.		2T/3T
		AcA105-M02	2	<input type="checkbox"/> Subir el documento de síntesis del Plan a la página web y redes sociales del centro (Twitter, Instagram). Realizar actualizaciones periódicas de manera que se pueda ver la evolución temporal de proyecto.		3T / 1T/2T/3T
		AcA105-M03	3	<input type="checkbox"/> Analizar con el Dpto. de Convivencia y/o Dpto. de Extraescolares la implementación de actividades/iniciativas para dar a conocer y poner en valor el Plan TIC.		3T / 1T
		AcA105-M04	3	<input type="checkbox"/> Realizar una búsqueda de proyectos, convocatorias, etc., en los que el Plan TIC puede servir como palanca.		2T/3T
		AcA105-M05	3	<input type="checkbox"/> Buscar sinergias con otros centros educativos de cara a compartir experiencias en relación con las TIC.		2T/3T / 1T/2T/3T
		AcA105-M06	2	<input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro y temporalizar la recogida de evidencias.		2T/3T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al igual que se ha comentado para el Plan de Acogida, la página web del instituto, por la visibilidad que tiene, tiene que potenciarse para la difusión y puesta en valor del Plan TIC. Se considera que es oportuno utilizar soportes atractivos para comunicar los aspectos más relevantes del Plan y los resultados que se van obteniendo.</li> <li>- Hay que intentar utilizar el Plan TIC como ariete para presentarse a distintas iniciativas, proyectos, convocatorias, etc.</li> <li>- Consideramos importante establecer sinergias con otros centros educativos en lo que respecta al uso de las TIC.</li> </ul>						
<b>Responsable de la medida:</b>						
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 3						

1	2	AcA106	Sistematizar la evaluación del Plan TIC		Temporalización	
					24/25	25/26
3	4		Pr:	OPA: Edu-02		
		AcA106-M01	2	<input type="checkbox"/> Revisar todos los formularios, listas, etc., que se han venido utilizando hasta ahora y migrarlos a un soporte online.		1T/2T/3T
		AcA106-M02	2	<input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro y las diferentes herramientas de evaluación.		2T/3T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como ya hemos comentado uno de los puntos débiles de nuestra Planificación en TIC ha venido de la falta de una evaluación sistematizada. Los indicadores de logro que veníamos utilizando se han quedado desfasados en ciertos casos o tienen un diseño deficiente que, o supone mucho trabajo recoger y procesar la información, o la información que aporta es poco valiosa.</li> <li>- Partiendo de la revisión de todos los indicadores de logro existentes, queremos seleccionar nuevos indicadores, así como nuevas herramientas de evaluación que nos permitan recoger el mayor número de información con el menor esfuerzo posible (intentando automatizar al máximo los procesos de recogida), para así, dedicar el esfuerzo al estudio y análisis de los resultados, de cara a implementar los cambios oportunos.</li> </ul>						
<b>Responsable de la medida:</b>						
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3						

## 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje






### 3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC


Tal y como ya se ha comentado **las TIC se incluyen en las diferentes concreciones curriculares, que se evalúan y revisan anualmente** junto con el **Plan TIC** de cara a su inclusión en la Programación General Anual (PGA). El **Plan TIC** es un **documento con entidad propia que forma parte del Proyecto Educativo de Centro**.

**Las TIC constituyen un complemento esencial en la práctica docente diaria incluyéndose en las diferentes Programaciones Didácticas** (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa) **Continuamente están apareciendo innovaciones relacionadas con las TIC** (software, aplicaciones, IA, etc.) **que son una oportunidad para la enseñanza y aprendizaje**.

### 3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

En años precedentes se ha llevado a cabo la revisión de toda la legislación educativa en lo que hace referencia a la competencia digital, lo que permitió establecer una serie de criterios didácticos y metodológicos que forman parte de la Propuesta Curricular del IES Ezequiel González (incluida en el PEC):

-  → **Adecuación y concreción de los objetivos generales** de la ESO y del Bachillerato.
-  → **Criterios de selección de materiales** de desarrollo curricular.
-  → **Orientaciones para incorporar los elementos transversales** establecidos en el artículo 6 del [RD 1105/2014 de 26 de diciembre](#).
-  → **Tratamiento de la competencia digital en las programaciones didácticas a nivel de cada departamento didáctico**.
-  → **Incorporación de las nuevas innovaciones en TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje**.

 Actualmente en el centro disponemos de un documento para la **Integración Curricular de las TIC** (se incluye como Anejo 2). Está **pendiente de Revisar y Actualizar la normativa educativa**, ya comentada en el punto 3.1.2:

- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.](#)
- [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)
- [Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.](#)
- [Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.](#)

### 3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Consideramos importante que nuestro centro cuente con un **Itinerario TIC** que permita secuenciar la competencia digital. Como se ha comentado, nuestro centro tiene una amplia y variada oferta educativa con implicaciones importantes respecto a la planificación de las TIC. Por este motivo, **hay que comenzar definiendo el nivel de concreción del Itinerario TIC** (Niveles educativos, Departamentos, Familias profesionales, etc.) Este es un aspecto que tiene que tratarse en la CCP.



Consideramos interesante **partir del trabajo realizado y compartido por otros centros educativos** (*Ejemplo:* [Itinerario Digital](#) del IES Conde Lucanor de Peñafiel (Valladolid), compartido en el Aula de Administradores Moodle de Educacyl), **adaptándolo e integrándolo a las características concretas de nuestro instituto** (alumnado, espacios, equipamiento, etc.)



En este Itinerario TIC, entre otros aspectos, **se deberán plasmar los siguientes:**

- **Uso seguro y confianza digital** > Teniendo en cuenta que, como ya se ha comentado, tenemos la intención de Participar en la “**Línea de intervención 6. Uso positivo de las TIC**” del “[Programa de Hábitos saludables en la escuela](#)” y formar parte de la “**Red de Escuelas Saludables de Castilla y León**”.
- **Nivel de competencia digital del alumnado.** Hay que definir indicadores de evaluación. Es interesante utilizar herramientas ya elaboradas, como la [Herramienta de Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI](#), así como animar a los alumnos a que se presenten a diferentes convocatorias externas al IES donde se evalúe y certifique su competencia digital (*Ejemplo:* [tuCertiCyL](#) de la Junta de Castilla y León)
- **Incorporación progresiva de las innovaciones relacionadas con las TIC, que permitan mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

Para la elaboración del **Itinerario Digital**, se considera fundamental apoyarse en el contenido, materiales y recursos elaborados por el equipo [RED XXI de Segovia](#).


### 3.2.4. Propuesta de innovación y mejora

1	2	AcA201	Actualizar la legislación educativa relacionada con las TIC	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03	24/25	25/26
		AcA201-M01	2 <input type="checkbox"/> Realizar la asignación de tareas.	1T/2T	
		AcA201-M02	3 <input type="checkbox"/> Establecer un modelo de documento o BD que permita mantener actualizada la legislación Educativa en lo que respecta a las TIC.	1T/2T/ 3T	
		AcA201-M03	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro.	3T	1T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante recopilar los referentes normativos relacionados con las TIC de una manera ordenada y sistematizada. No se trata únicamente de guardar referentes normativos, sino que hay que haber que incluir un análisis de cómo afectan a las TIC en nuestro Centro Educativo, tanto en el Área concreta que nos ocupa (Procesos de enseñanza y aprendizaje) como en las 7 Áreas restantes.</li> <li>- Es fundamental realizar una asignación de tareas para saber quién y cuándo realizar la actualización legislativa, así como la comunicación de novedades o modificaciones legislativas que lleven aparejados cambios en el Plan TIC.</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

1	2	AcA202	Establecer un Itinerario TIC donde se secuencie la competencia digital del alumnado.	Temporalización	
				24/25	25/26
3	4		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03		
		AcA202-M01	2 <input type="checkbox"/> Analizar modelos de Itinerario TIC realizados y compartidos por otros centros educativos y ver su idoneidad respecto a la nueva legislación educativa vigente.	1T/2T/ 3T	
		AcA202-M02	1 <input type="checkbox"/> Fijar el nivel de concreción del Itinerario TIC y elaborar los mismos para cada nivel.	3T	1T
		AcA202-M03	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro para la evaluación del Itinerario TIC.	3T	1T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante establecer un Itinerario TIC anual donde quede secuenciada la competencia digital del alumnado para los distintos niveles, tanto en lo referente a contenidos a tratar como a la evaluación de estos.</li> <li>- Como criterio de practicidad partiremos de experiencias ya realizadas por otros centros educativos, que habrá que adaptar a las peculiaridades del nuestro, así como a todo el contenido, materiales y recursos disponible en RED XXI Segovia. En este sentido, consideramos importante que profesores de nuestro centro sigan participando en la formación Red XXI.</li> <li>- Animaremos a nuestros alumnos a realizar evaluaciones externas de su competencia digital: <a href="#">tuCeriCyL</a>, <a href="#">Herramienta de Autoevaluación de la Competencia Digital (RedXXI)</a>, etc.</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

1	2	AcA203	Incorporar progresivamente las innovaciones TIC que favorezcan la enseñanza y aprendizaje.	Temporalización	
				24/25	25/26
3	4		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03		
		AcA203-M01	2 <input type="checkbox"/> Recopilar de los distintos departamentos docentes aquellas innovaciones relacionadas con las TIC que consideren importantes testar de cara a incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje.	1T/2T/ 3T	
		AcA203-M02	1 <input type="checkbox"/> Incorporar progresivamente las innovaciones TIC que a fecha de redacción de este Plan TIC ya se han propuesto.	1T/2T/ 3T	1T
		AcA202-M03	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro para la evaluación de las innovaciones TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	3T	1T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante estar al tanto de las innovaciones que van surgiendo relacionadas con las TIC (software, aplicaciones, IA, etc.) para valorar si tienen cabida en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta tarea se debería centralizar a nivel departamental.</li> <li>- En años anteriores ya se han planteado propuestas relacionadas con esta línea de acción, que se intentarán incorporar progresivamente en los dos años de vigencia de este Plan TIC. De esta manera, también nos servirá para empezar a definir indicadores de logro de cara a la evaluación de estas innovaciones TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre las innovaciones propuestas están:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Departamento de Sanidad: Adquisición de Consoft-Farmatic (solución completa para la gestión de la oficina de farmacia) y Body plantet "Amparo" (muñeca educativa de anatomía con realidad aumentada)</li> <li>o Departamento de Lengua y Literatura: realización de talleres de radio y audiovisuales.</li> </ul> </li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

### 3.3. Desarrollo profesional

Como ya se ha comentado en el apartado 2.1.2 (Autorreflexión: capacidad digital docente), el análisis de la situación parte del ejercicio de Autorreflexión SELFIE realizado en el curso 2022/2023 .



Tal y como figura y se ha comentado en el apartado 1.4 (temporalización general del Plan), se quiere realizar a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2025/2026 **la herramienta de autorreflexión SELFIE for TEACHERS**, que se complementarán con la **realización de los formularios propios que se consideren pertinentes**.

AUTORREFLEXIÓN CAPACIDAD DIGITAL  
DOCENTE IES EZEQUIEL GONZÁLEZ



El esfuerzo de planificación referente a las TIC realizado por nuestro centro en los años previos, sin lugar a duda, **nos ha permitido adaptarnos con relativa rapidez y eficacia a una situación excepcional** **sobrevenida como ha sido la pandemia de la COVID-19**. Como consecuencia de la pandemia **el nivel de convencimiento de toda la comunidad educativa sobre la importancia de las TIC es muy grande**, lo que se traduce en una **mayor predisposición del profesorado en formarse en TIC**.

Existe un **uso mayoritario por parte del profesorado de las diferentes herramientas TIC en todo lo que respecta a los procesos de gestión y organización del centro**. Cada vez se **están utilizando más las TIC para los aspectos relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social**, y se presta mucha atención a la **seguridad y confianza digital**.

Las mayores dificultades existen en determinados aspectos del uso de las TIC en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje:

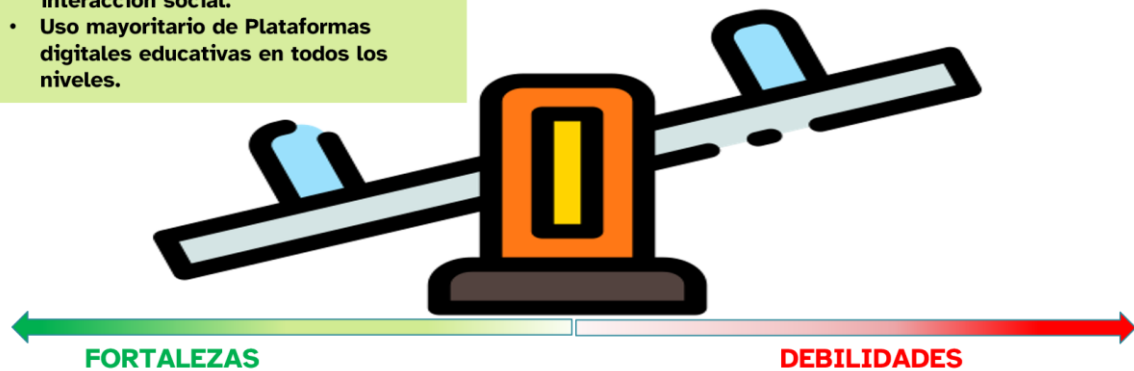
- **Falta de alineación entre los procesos de evaluación**, que siguen siendo tradicionales, respecto al mayor uso de las TIC en el aula.
- **Minoritaria puesta en común los diferentes recursos educativos** creados por los docentes del IES y, de momento, no existen unos criterios comunes para la creación de estos.
- **Son escasos los proyectos interdisciplinares**, donde las TIC tienen un gran potencial.



## Autorreflexión: Capacidad digital docente

- Existencia de plan TIC en el centro desde el año 2016.
- Existencia de un itinerario TIC en el Plan de Formación del centro.
- Uso mayoritario de las TIC en los procesos de gestión, organización, colaboración y trabajo en red e interacción social.
- Uso mayoritario de Plataformas digitales educativas en todos los niveles.

- Falta de alineación los procesos de evaluación tradicionales al uso de las TIC.
- Baja puesta en común de los recursos digitales.
- Escasos proyectos interdisciplinares.



### 3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

La detección de necesidades de formación del profesorado se canaliza en diferentes instancias educativas: a través de los CFIE, encuestas dirigidas al profesorado de especialidades vinculadas a la Formación Profesional, etc.



Del mismo modo que pretendemos evaluar la competencia TIC del alumnado, se considera interesante **animar al profesorado a realizar evaluaciones y certificaciones externas de su nivel de competencia TIC** mediante la utilización, a título individual, de la herramienta **SELFIE for TEACHERS**.

### 3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Hasta el momento el Plan de Formación del Centro ha venido incluyendo un itinerario TIC (**Integración TIC IES Ezequiel González**) con actividades centradas en la formación del profesorado en el uso de herramientas TIC, ya que era una de las demandas del mismo, sobre todo a raíz de la pandemia.

Itinerario 1: Integración TIC IES Ezequiel González		
ACTIVIDADES		
TÍTULO	MODALIDAD	CURSO
Optimización del uso de los recursos TIC en el IES Ezequiel González. Banco de recursos.	Seminario (20 h)	2024-25
De la metodología activa al aprendizaje enriquecido.	Seminario (10 h)	2024-25

Consideramos **importante que nuestro centro cuente con un Itinerario TIC que permita secuenciar la competencia digital**. Nuestro centro tiene una amplia y variada oferta educativa con implicaciones importantes respecto a la planificación de las TIC. Por este motivo, **hay que comenzar definiendo el nivel de concreción del Itinerario TIC** (Niveles educativos, Departamentos, Familias profesionales, etc.) **Este es un aspecto que tiene que tratarse en la CCP.**



Para este propósito, como ya se ha indicado en apartados anteriores, consideramos interesante **partir del trabajo realizado y compartido por otros centros educativos** (*Ejemplo: [Itinerario Digital](#) del IES Conde Lucanor de Peñafiel (Valladolid), compartido en el Aula de Administradores Moodle de Educacyl*), **adaptándolo e integrándolo a las características concretas de nuestro instituto** (alumnado, espacios, equipamiento, etc.)

### 3.3.3. Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes




Como ya se ha comentado en apartados anteriores, el centro ha realizado en dos cursos académicos (2020-21 y 2022-23) el **ejercicio de Autorreflexión en línea SELFIE para ESO + Bachillerato y para Formación Profesional**. La comparativa entre ambos cursos académicos permite hacerse una primera idea de la adquisición y mejora de las competencias digitales por parte de los docentes.




Tal y como figura y se ha comentado en el apartado 1.4 (temporalización general del Plan), se quiere realizar a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2025/2026 **la herramienta de autorreflexión SELFIE for TEACHERS**, que se complementarán con la **realización de los formularios propios que se consideren pertinentes**. La intención es realizar una autorreflexión




grupales, independiente de que se animara a todo el profesorado para que utilicen esta herramienta de manera individual. Los resultados comparativos a lo largo de diferentes ejercicios de autorreflexión aportarán mucha información sobre el desempeño en las TIC del profesorado, así como del grado de adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

 El IES también fomenta entre su profesorado (también en el alumnado) **la participación en la Certificación de Competencias Digitales con [tuCertiCyl](#)**.




 Del mismo modo, desde el IES se anima al profesorado a que realice **la [Autoevaluación de la Competencia Digital \(RedXXI\)](#)**

#### 3.3.4. Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro

El centro dispone de un “**Protocolo de Bienvenida**”, que no es otra cosa que la información fundamental que necesita conocer cualquier integrante de la comunidad educativa (alumnos, familias y profesores) que accede por primera vez a nuestro centro educativo.

 Durante los últimos años se han **elaborado distintos materiales** (en distintos formatos y soportes) en el **marco del Plan de Acogida** con los **protocolos de actuación TIC** para los diferentes miembros de la comunidad educativa:

- Tradicionalmente los **documentos destinados a los nuevos alumnos/padres** se entregaban en el sobre de matriculación. **A raíz de la actualización realizada en la [página web](#)** y, sobre todo, después del cierre de los colegios con la pandemia, **se han ido subiendo los distintos documentos a la misma**.

-  /  **En el caso de los docentes los documentos se entregaban personalmente cuando llegaban por primera vez al centro (“*Carpeta de inicio de curso*”; que también se entrega a la totalidad de los docentes durante el primer claustro). Desde el curso 2020-21, debido a los protocolos de la pandemia, los documentos se han enviado por correo electrónico. Se ha considerado que es más interesante que todos los documentos del “Protocolo de Bienvenida” se alojen en el OneDrive del centro y de ahí vincular a la web del centro, con diferentes permisos de acceso si es el caso. A lo largo del final del pasado curso e inicio de este, se ha ido homogeneizando el formato de los documentos y muchos de ellos ya están disponibles en la web del IES, con acceso restringido al profesorado del centro a través de su autenticación con el usuario y contraseña de Educacyl ). Los documentos que actualmente están elaborados y disponibles en la web se incluyen como anejo 4 de este Plan TIC.**




## IES EZEQUIEL GONZÁLEZ. Coordinación TIC

Documentación relevante para el claustro relacionada con el funcionamiento de las TIC en el centro

v0-15/09/2022

Se incluye a continuación un listado con la documentación más relevante para el Claustro del IES Ezequiel González relacionada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Se trata de una lista viva, los documentos se irán actualizando (cada documento tiene una versión y una fecha de actualización) y se irán incluyendo nuevos documentos.

Información documento / aplicación	Tipo
 <b>INCIDENCIAS TIC:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">Formulario para comunicar una incidencia en el equipamiento TIC del centro.</a></li> </ul>	
 <b>IMPRESORA / FOTOCOPIADORA / ESCÁNER SALA DE PROFESORES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">[INF-Prof-01] Instrucciones de uso y datos personales de acceso.</a></li> </ul>	
 <b>CONEXIÓN A INTERNET:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">[INF-Prof-02] Redes disponibles en el IES (Escuelas Conectadas y Redes Propias)</a></li> </ul>	
 <b>CONFIGURACIÓN CONEXIÓN RED WIFI ESCUELAS CONECTADAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>PARA DOCENTES:</b> <a href="#">[INF-Prof-03] Guía rápida para configurar la conexión.</a></li> <li><b>PARA ALUMNOS:</b> <a href="#">[INF-Alumno-01] Guía rápida para configurar la conexión.</a></li> </ul>	
 <b>ORDENADORES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">[INF-Prof-04] Ordenadores (sobremesa y portátiles) Contraseñas inicio de sesión.</a></li> </ul>	
 <b>MEDIOS AUDIOVISUALES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#">[INF-Prof-05] Proyector y Paneles Digitales.</a></li> </ul>	

➤  Se están revisando y realizando nuevos documentos, que se irán subiendo progresivamente.

⚠ También estamos realizando “curación de contenidos” recopilando vínculos con material existente ([Educacyl](#), [Red XXI](#), Grupos de Yammer -Ej.: [docentes](#); [compartir recursos](#)-, Grupos o canales de Stream- etc.) en aspectos tales como recuperación de usuario/contraseña, manuales de uso de las plataformas educativas institucionales, repositorios de TIC, etc., **para aprovechar las sinergias y enlazarlos en el nuestro Plan de acogida.**

❌ No hemos podido realizar una evaluación sistematizada del Plan de acogida. Únicamente se ha incluido alguna pregunta en algún formulario general realizado y por las respuestas directas de los receptores de la información.

### 3.3.5. Propuesta de innovación y mejora

1	2	AcA301	Establecer un itinerario de formación y desarrollo profesional en TIC	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03; Org-04	24/25	24/25
		AcA301-M01	1 <input type="checkbox"/> Detección de necesidades de formación del profesorado.	1T/3T	
		AcA301-M02	2 <input type="checkbox"/> Diseño de la propuesta de formación a realizar en el centro (cursos, seminarios, talleres, etc.)	2T/3T	
		AcA301-M02	2 <input type="checkbox"/> Diseñar e implementar una acción formativa (Curso/Seminario) dentro del Itinerario TIC del Plan de Formación del Centro, que ayude a sentar las bases de un Banco de Recursos Educativos.	3T	1T
		AcA301-M04	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro.	3T	1T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La formación del profesorado a nivel individual ya está regulada a través de distintas instancias educativas, coordinado fundamentalmente a través de los CFIE. Por tanto, consideramos que nos debemos centrar en la formación a realizar en nuestro propio centro educativo.</li> <li>- Es importante que tengamos un mecanismo propio del centro para la recogida de las necesidades de formación.</li> <li>- Se debe realizar con tiempo y de forma planificada la propuesta de formación a realizar en nuestro centro. El Plan TIC debería establecer las líneas básicas de formación a lo largo de su vigencia (en nuestro caso bianual)</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

### 3.4. Procesos de evaluación

Al explicitar los **Objetivos Generales** en lo que respecta a nuestro **Plan TIC** incluimos la evaluación como uno de ellos:

43

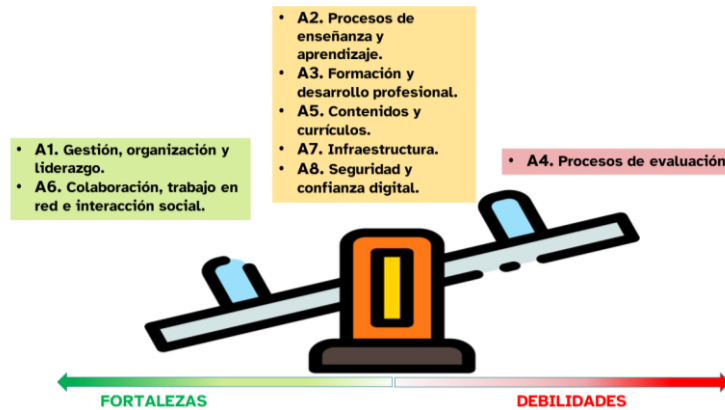
OGP-03	<b>Evaluar de manera periódica y sistematizada la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC.</b>
	<b>Justificación:</b> Partimos del convencimiento de que <i>“Todo aquello que no se evalúa, se devalúa”</i> .

Del mismo modo, también incluimos la evaluación en los **Objetivos Generales** en lo que respecta a la **integración de las TIC** como una **finalidad última u objetivo supremo**:

Utilizar las TIC de forma **PLANIFICADA, SISTEMATIZADA Y EVALUADA**, aprovechando todo el potencial que nos brindan para **OPTIMIZAR el funcionamiento del centro en todas sus dimensiones: organizativa, educativa y tecnológica.**

En relación con la evaluación, un aspecto importante a reseñar, es que **es la principal debilidad que hemos detectado** y así se ha comentado en el apartado 1.2 (justificación y propósitos del Plan) y también se ha recogido al cumplimentar la rúbrica de autoevaluación de la convocatoria CoDiCe TIC.

Este déficit detectado en los aspectos relacionados con los procesos de evaluación **afecta tanto a la evaluación del propio Plan TIC de Centro, como a la evaluación de los propios procesos educativos, organizativos y tecnológicos.**



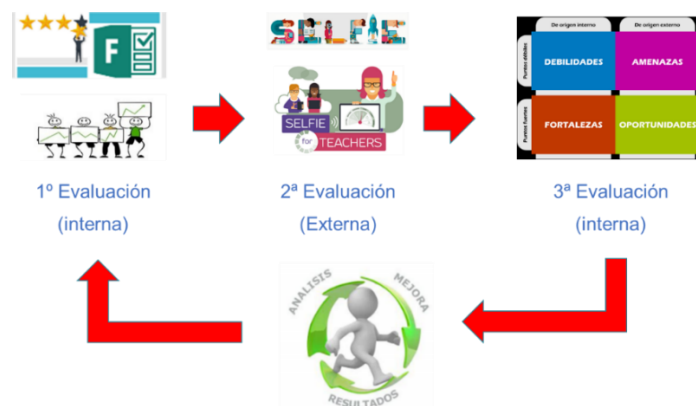
Para avanzar en el proceso de evaluación durante los cursos 2019/2020 y 2021/2022, se realizaron sendos ejercicios de Autorreflexión en línea SELFIE. Se realizaron dos cuestionarios de evaluación, uno que agrupa los niveles educativos de la ESO y Bachillerato y el otro para el nivel de Formación Profesional. La comparativa entre ambos cursos académicos para el área G (prácticas de evaluación) permite extraer las siguientes conclusiones respecto a los procesos de evaluación:




- Comparativamente, entre los dos ejercicios SELFIE realizados (curso 2022-23 vs curso 2020-21), los resultados numéricos obtenidos para los 8 aspectos consultados relacionados con las prácticas de evaluación son más favorables (aumentan)
- Aun así, sólo para uno de los 8 aspectos consultados (G9: empleo de datos para mejorar el aprendizaje) se obtiene una puntuación de 4, lo que nos indica que hay un margen de mejora en el área de prácticas de evaluación.

Para intentar solventar esta debilidad en lo que respecta a las prácticas de evaluación, manifestada en distintos apartados del Plan, puesta de manifiesto en el estudio comparativo de los ejercicios SELFIE realizados y recogido al cumplimentar la rúbrica de autoevaluación de la última convocatoria CoDiCe TIC a la que se presentó el centro, desde el IES se propone:







- Al definir la duración y desarrollo previsto para el Plan TIC hemos indicado cuál es nuestra intención para **lograr una evaluación sistematizada de la integración de las TIC** (esta evaluación, se realizará para los procesos educativos, organizativos y tecnológicos)



-  Una de las prioridades que plantea este Plan TIC es la creación de nuevos indicadores de logro (así como la revisión y mejora de los existentes), que permitan evaluar adecuadamente los procesos educativos.
-  →  **Se incluye como medida del Plan de Acción** la intención de **utilizar la herramienta Planner de Office 365** (u otra de similares características), **hojas de cálculo (Excel) y bases de datos (Access)**, para la **gestión de las tareas y trabajos**.

### 3.4.1. Procesos educativos

-  Actualmente en el centro disponemos de un documento para la **Integración Curricular de las TIC** (se incluye como Anejo 2). Está **pendiente de Revisar y Actualizar la normativa educativa**. En este momento, **con la publicación de la nueva legislación educativa se hace necesario introducir los pertinentes ajustes en los criterios didácticos y metodológicos**.
  -  Tal y como marca la legislación, las Programaciones Docentes deben recoger la manera de tratar y evaluar la competencia digital. Una vez estén las Programaciones Docentes adaptadas a la nueva legislación educativa, contaremos con una herramienta de evaluación de los aprendizajes tecnológicos (propia del centro educativo)
  -  Consideramos fundamental elaborar un Itinerario TIC, donde se defina el nivel de competencia digital que tiene que alcanzar el alumnado de nuestro centro, así como los instrumentos de evaluación a aplicar y los indicadores de logro correspondientes.
-  A raíz del webinar informativo sobre [tuCertiCyL](#), realizado el miércoles 19/01/2023 por técnicos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, se considera interesante valorar la posibilidad de que los alumnos del IES mayores de 14 años (preferentemente de los cursos de 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional) **realicen el examen para certificar sus competencias digitales**. De esta forma, tendríamos una herramienta de evaluación externa al centro educativo de los aprendizajes con tecnologías digitales (a través de la certificación basada en el modelo europeo de competencias digitales DIGCOMP) Desde el centro podríamos:
  - **Informar** sobre qué es tuCertiCyL, para qué sirve y como realizar el examen de certificación.
  - **Solicitar** la certificación de los alumnos de cursos concretos.
  - Para los alumnos mayores de 18 años, facilitar la realización del examen de certificación online en el propio centro educativo, lo que implicaría la adaptación de aulas y equipamiento TIC para tal finalidad.

- En lo que respecta a la valoración de modelos y metodologías, se considera que a día la mejor herramienta es SELFIE y SELFIE for TEACHER, motivo por el cual, tal y como figura en el cronograma, seguiremos realizando estos ejercicios de autorreflexión y valoración.

### 3.4.2. Procesos organizativos

- En lo que respecta a la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro, como se ha comentado en el apartado anterior al hablar de los procesos educativos, **desde el IES se apuesta por seguir realizando los ejercicios SELFIE y SELFIE for TEACHER.**
- En lo que respecta a los instrumentos y estrategias para evaluar los procesos organizativos, **desde el IES se considera prioritario definir primero los indicadores de logro que permitan tal evaluación.**

### 3.4.3. Procesos tecnológicos

- Nuestro centro educativo está inmerso en los últimos años, sobre todo a raíz de la pandemia, en una actualización en los que respecta a los procesos tecnológicos: sustitución de las redes de datos (programa escuelas conectadas) con prestaciones y permisos diferenciadas (Redes de Navegación y de Docencia), **renovación de equipamiento** (ordenadores de sobremesa y portátiles, paneles digitales interactivos, etc.), **inclusión de todos los equipos en el dominio Educa, nuevas plataformas educativas** (Aulas Virtuales de Moodle y Grupos de TEAMS de Office 365), etc. Todos estos cambios aún no han podido ser testados, lo que implica que una vez estén plenamente operativos habrá que diseñar cómo se van a evaluar los mismos y que implicaciones tiene este nuevo contexto tecnológico en el marco educativo.



### 3.4.4. Propuesta de innovación y mejora

1	2	AcA401	Definición de indicadores de logro que permitan realizar una correcta evaluación de todas las áreas	Temporalización	
3	4			24/25	24/25
			Pr: OPA: Edu-02		
		AcA401-M01	1 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro (medida que se recoge en todas las líneas de actuación de las diferentes áreas de este Plan TIC).	1T/2T/ 3T	1T
		AcA401-M02	2 <input type="checkbox"/> Una vez definidos los indicadores de logro, implementar la mejor forma de obtenerlos, la periodicidad y decidir quién se tiene que hacer cargo de su recopilación y análisis previo.	2T/3T	1T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
- Para poder realizar una correcta evaluación hay que partir de la definición de indicadores de logro. Se pretende que los mismos sean fáciles de obtener e interpretar. En función del área, del nivel de estudios, etc., hay que implementar la forma de obtenerlos (se considera interesantes, siempre que sea posible, intentar automatizar y estandarizar la obtención de los indicadores de manera que se optimice el tiempo de obtención y de posterior análisis), la periodicidad, así como decidir quién se tiene que hacer cargo de su recopilación y análisis previo.					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 3					


1	2	AcA402	Promover tuCertiCyL en el último curso de ESO (nivel básico) y en Bachillerato y Formación Profesional (nivel medio) como método de certificación de competencias digitales para nuestro alumnado.	Temporalización		
				24/25	24/25	
3	4	Pr:	OPA: Edu-02			
		AcA402-M01	1	<input type="checkbox"/> Analizar el modelo de certificación tuCertiCyL, para ver que aspectos están alineados con la evaluación de los aprendizajes tecnológicos que se realizan en el centro educativo.	3T	1T
		AcA402-M02	2	<input type="checkbox"/> Analizar los grupos y cursos de alumnado más idóneos para realizar este examen de certificación, así como el nivel más adecuado (medio o avanzado)		1T
		AcA402-M03	2	<input type="checkbox"/> Habilitar espacios del centro y equipamiento TIC que permita realizar los exámenes de certificación online (para alumnado mayor de 18 años)		1T/2T
		AcA402-M03	1	<input type="checkbox"/> Difundir en el centro el modelo de certificación tuCertiCyL	3T	1T/2T/ 3T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como ya se ha comentado, se considera interesante que los alumnos del IES mayores de 14 años (preferentemente de los cursos de 4º ESO, Bachillerato y Formación Profesional) realicen el examen para certificar sus competencias digitales. De esta forma, tendríamos una herramienta de evaluación externa al centro educativo de los aprendizajes con tecnologías digitales (a través de la certificación basada en el modelo europeo de competencias digitales DIGCOMP)</li> <li>- Desde el IES se debería difundir entre el alumnado la existencia de este modelo de certificación de las competencias digitales (cartelería, página web, redes sociales, tutoría, etc.), habilitar espacios y equipamientos para que los alumnos mayores de 18 años puedan realizar los exámenes online, etc.</li> </ul>						
<b>Responsable de la medida:</b>						
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 3						

### 3.5. Contenidos y currículos

#### 3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje





-  Como ya se ha comentado, todas **las programaciones docentes incluyen el papel de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje**. Con la aplicación de la nueva legislación educativa, se hace necesario adaptar las programaciones docentes, incluyendo los aspectos relacionados con la competencia digital.
-  Desde el equipo directivo se está abogando porque existan unos **criterios comunes, por lo menos a nivel departamental, así como una evaluación anual de papel de las TIC mediante el establecimiento de los correspondientes indicadores de logro**.

#### 3.5.2. Secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje para la adquisición de la competencia digital para cada una de las áreas y niveles educativos

-  En paralelo a la adaptación de las programaciones docentes se está trabajando la elaboración de un **Itinerario de Centro para desarrollar la competencia digital en**

el alumnado de Educación Secundaria, Bachillerato y FP, siguiendo experiencias compartidas por otros centros educativos para toda la comunidad educativa (Ejemplo: Grupo de Trabajo realizado por el IES Conde Lucanor) Esta acción está coordinada por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

### 3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, los recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

-  **No existe un repositorio como tal de Recursos Educativos propio del Centro en abierto que pueda consultar y utilizar toda la comunidad educativa.**
  - Una gran parte de los docentes cuentan con gran cantidad de recursos educativos propios o recursos educativos de terceros con derechos de uso, que no se comparten con el resto de compañeros. Estos recursos se ponen a disposición del alumnado a través de las diferentes plataformas educativas utilizadas: Grupos de clase de TEAMS, Aulas Moodle, etc.
-  **Los recursos educativos de acceso libre y permanente para la comunidad educativa** están recogidos en diferentes secciones de la página web del IES, por ejemplo: Sección "[TIC Ezequiel González](#)", [secciones de los distintos departamentos](#) (Biología y Geología, física y química, matemáticas, Tecnología, etc.), etc.
-  Como ya se ha comentado en el epígrafe 3.3.4, se considera **interesante incluir dentro del itinerario TIC del Plan de Formación del Centro, un curso o seminario que verse sobre el diseño de un banco de recursos educativos para el centro** (medida: AcA301-M02) **Para complementar esta medida sería interesante ir trabajando en los siguientes aspectos:** alcance, diseño, tipo de recursos, formato de estos, metadatos, forma de almacenamiento, etc.
-  **Un siguiente paso, sería plantearse compartir dicho banco de Recursos Educativos fuera del centro,** con el resto de la comunidad educativa (esta posibilidad habría que contemplarla en el diseño previo, de cara a optimizar el trabajo)












### 3.5.4. Propuesta de innovación y mejora

1	2	AcA501	Establecer un Itinerario de centro para desarrollar la competencia digital.	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03	24/25	25/26
		AcA501-M01	<input type="checkbox"/> Trabajar a nivel departamental sobre las siguientes dos preguntas: 1) ¿Para los módulos/Asignaturas que imparte cada Dpto., qué competencia digital se considera imprescindible que alcancen los alumnos?, y 2) ¿Qué puede aportar cada Dpto., canalizado a través de las Programaciones Docentes, para alcanzar dichas competencias?	1T/2T/ 3T	
		AcA501-M02	<input type="checkbox"/> En base a la anterior medida, elaborar un itinerario de centro para desarrollar la competencia digital para los diferentes niveles (ESO, BACHILLERATO, FP) y para los diferentes cursos.		1T/2T3 T
		AcA501-M03	<input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro	3T	1T/2T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera fundamental contar con itinerario de centro para desarrollar la competencia digital. En un centro como el nuestro, con niveles educativos muy diferentes en cuanto a las competencias TIC que debería alcanzar el alumnado (ESO, Bachillerato y FP), consideramos que hay que realizar una primera aproximación estableciendo las competencias para cada etapa. La mejor manera de canalizar el trabajo se considera que es a nivel de departamento didáctico. Una vez se fijen las competencias para cada nivel, si se considerase necesario, se podría particularizar para cursos concretos.</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 3					


1	2	AcA302	Repositorio de recursos educativos	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Edu-01; Edu-02; Edu-03; Org-04	24/25	25/26
		AcA302-M01	<input type="checkbox"/> Recopilación de los diferentes bancos de recursos digitales existentes.	1T/2T/ 3T	
		AcA302-M02	<input type="checkbox"/> Plantear el diseño de un banco de recursos educativos propio del centro educativo.	2T/3T	
		AcA303-M03	<input type="checkbox"/> Elaborar un Banco de Imágenes Digitales de Microscopía (por parte del alumnado del CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico)	2T/3T	1T/2T/ 3T
		AcA303-M03	<input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro.	3T	1T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se considera interesante plantearse la posibilidad de crear un banco de recursos educativos en el IES, que ponga a disposición de todo el centro los innumerables recursos que han elaborado los diferentes docentes a título particular. El primer paso sería recopilar los existentes y hacer una cura de contenidos. Posteriormente hay que pensar sobre qué diseño, alcance, etc., de banco de recursos sería el más interesante que sentará las bases para el curso o seminario sobre bancos de recursos digitales que ya se ha planteado como medida concreta (AcA301-M02).</li> <li>- De manera específica en el CFGS de Laboratorio Clínico y Biomédico, se considera muy interesante que los alumnos realicen un banco de imágenes digitales de microscopía, que sirva como parte de su proceso formativo y como un recurso educativo para el ciclo y para otros niveles educativos del centro (asignatura de Biología en la ESO y Bachillerato) Se podría utilizar como experiencia piloto de cara a implementar el banco de recursos educativos.</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 3					

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social


#### 3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

- 
 En el Centro se utiliza mayoritariamente TEAMS como plataforma educativa. A partir del curso 2022-23, también se han habilitado las Aulas Moodle.
- 
 Las comunicaciones en el centro se realizan a través de las diferentes aplicaciones incluidas en Office 365: Outlook, Chat o publicaciones de los equipos de TEAMS, etc.
- 
 El centro utiliza y actualiza periódicamente la página web, donde figura toda la información relevante para la comunidad educativa. La página web está gestionada por profesorado del centro que tiene horas específicas asignadas en su horario. La aplicación disponible para editar la web educativa es poco flexible y atractiva en cuanto al diseño de los contenidos a subir, que puede ser suficiente para el contenido más puramente administrativo (horarios, documentación de los procesos de admisión y matrículas, etc.), pero que limita mucho el aspecto y posibilidad de alojar información a nivel de los distintos departamentos.
  -  / 
 Se está trabajando en el diseño de una plantilla de página web en otro editor externo (Genially) de cara a alojar la información a nivel de los distintos departamentos del centro. Se está elaborando un documento con las pautas para su utilización y gestión, sobre todo en lo que respecta a los aspectos de contenidos, seguridad y confianza digital.
- 
 El centro dispone de cuenta en Instagram y Twitter, debido a que se ha visto que son redes sociales que utiliza mayoritariamente el alumnado. Al igual que la página web, su gestión se realiza por profesorado del centro con horas específicas asignadas en su horario.
  - 
 Se considera interesante generar un documento con unas pautas para la utilización y gestión de las redes sociales, sobre todo en lo que respecta a aspectos de seguridad y confianza digital, pero también en lo que respecta al contenido a subir.
- 
 Hasta el momento los alumnos crean contenido, de manera mayoritaria, con las aplicaciones incluidas dentro de Office 365. Otras aplicaciones fuera de Office se utilizan de manera particular por diferentes profesores, pero no está pautado a nivel de centro.
  - 
 Como el uso de las aplicaciones externas al entorno de Office 365 cada vez es más frecuente, se considera interesante generar un documento con unas pautas para su utilización, sobre todo en lo que respecta a aspectos de seguridad y confianza digital.

### 3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- 
 En todos los aspectos Relacionados con la colaboración en red e interacción social **nos falta establecer protocolos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa**. Se está trabajando en su diseño.

### 3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración y trabajo en red dentro y fuera del centro

- 
 Al igual que se ha comentdo en el apartado anterior es está trabajando en **diseñar el modelo de diagnóstico y evaluación, así como el establcimiento de indicadores de logro, de está área**.

### 3.6.4. Propuesta de innovación y mejora

1	2	AcA601	Establecer protocolos o procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa.	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Org-03, Tec-02	24/25	24/25
		AcA601-M01	2 <input type="checkbox"/> Establecer protocolos y procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa respecto a la página web del IES.	2T/3T	
		AcA601-M02	<input type="checkbox"/> Establecer protocolos y procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa respecto al sitio web externo a educayl para alojar la información de los distintos departamentos.	2T/3T	1T
		AcA601-M03	2 <input type="checkbox"/> Establecer protocolos y procedimientos de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa respecto a las redes sociales que utiliza el IES (Twitter e Instagram)	2T/3T	
		AcA601-M04	2 <input type="checkbox"/> Definir los indicadores de logro	3T	1T

**Estrategia de desarrollo:**

- Se considera fundamental establecer unos protocolos y procedimientos claros de comunicación e interacción que regulen la participación y actuación de la comunidad educativa. Estos protocolos se deberían fijar a lo largo de este curso en base a la experiencia que se tiene en la utilización de la web y redes sociales. En estos documentos además de fijar los contenidos que deben de ir en cada espacio de comunicación e interacción social, se deben recoger todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital, así como lo relativo al tratamiento de datos de imagen/voz de los alumnos que figuran en la [Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa](#).
- Del mismo modo, se considera fundamental la evaluación del proceso de participación y actuación mediante el establecimiento de indicadores.






**Responsable de la medida:**

Nivel 1
  Nivel 2
  Nivel 3

51

### 3.7. Infraestructura

#### 3.7.1. Descripción, categorización y organización del equipamiento y software

-  El equipamiento TIC del del centro se relaciona en detalle en un inventario TIC que se lleva a cabo en un libro de Excel.
  -  /  Durante el curso 2021-22 han empezaron a realizar **fotografías de todo el equipamiento TIC en los diferentes espacios del centro, que se han utilizado para elaborar infografías del equipamiento existente para cada aula.** Debido a la renovación de equipamiento TIC en los últimos años, estas infografías han quedado desfasadas, por lo que **hay que actualizar las mismas incluyendo el nuevo equipamiento TIC que está llegando al centro.**
  -  **Se está pasando el inventario a una base de datos.** De las distintas opciones existentes (hojas de SharePoint o Base de Datos de Access) se ha optado, por las ventajas que aporta para la gestión del inventario, en migrar inventario a Access.
  -  Dadas las carencias de espacio en el centro, **el equipamiento TIC obsoleto se ha inventariado adecuadamente** (en algunos casos era tan antiguo que se había perdido la trazabilidad del mismo) y se ha ofrecido a donación. Ante la ausencia de interés por parte de otros centros educativos e instituciones se ha procedido a tramitar su baja de inventario y su recogida por un gestor autorizado de residuos.
  
- **En la aplicación existente de “inventario” dentro del programa STYLUS** (junto con la aplicación para realizar las peticiones de necesidades de equipamiento TIC), **se relaciona el número y características principales del equipamiento TIC del centro.**
  
- Se comenta a continuación un breve resumen de la **distribución del equipamiento TIC, así como diferentes actuaciones que se han realizado o que está previsto realizar:**
  - **Todas la aulas del IES (un total de 30) disponen de un ordenador para uso del profesor.** En la actualidad **26 tienen conectado un panel digital interactivo.**
  - **Al margen del ordenador para uso docente, tenemos difrentes aulas con ordenadores para uso del alumnado, que se tienen que conectar a la red de navegación:**
    - **Aulas específicas de informática:**
      - 2 Aulas: una montada con 14 ordenadores de sobremesa y la otra con 18 ordenadores de sobremesa.
    - **Aula específica de Tecnología:** que también se utiliza para los estudios del CFGM de Madera y Mueble en horario de tarde), con 20



ordenadores de sobremesa instalados. Durante el curso 2022/2023 se procedió a sustituir los discos duros de los ordenadores (de HDD a SSD) y se instalaron programas específicos.

- **Talleres de Formación Profesional:**
  - **Taller de Emergencias Sanitarias y Taller de Farmacia 1:** disponen de un carro para 20 portátiles para uso de ambos talleres (que están ubicados en aulas contiguas)
  - **Taller de Farmacia 2:** dispone de 10 ordenadores de sobremesa.
  - **El taller de Cuidados Auxiliares de Enfermería:** cuenta con dos equipos para uso del alumnado. En este taller también disponen de tres ordenadores portátiles.
- **Aula de emprendimiento:** desde el curso 2021-22 el IES cuenta con un aula de emprendimiento, en el que se ha actualizado todo el mobiliario. Existe un carro con 20 portátiles.
- **Carros de portátiles móviles:**
  - Además de los dos carros de portátiles mencionados (cuyo uso está priorizado a los estudios comentados), existen dos carros más con 20 portátiles cada uno, ubicados en la segunda y tercera planta del centro.

También existen los siguientes espacios con equipamiento TIC:

- **Biblioteca:** dispone de 1 ordenador general de profesor, 1 ordenador de gestión de la biblioteca y 4 ordenadores para usos de los alumnos.
- **Sala de profesores:** dispone de 7 ordenadores de sobremesa, que están conectados con una impresora multifunción (servicio de Renting)
- **Equipo directivo:** cuenta con 6 equipos informáticos, más dos equipos en la secretaría del centro.
- **Departamento de orientación:** cuenta con tres equipos informáticos.
- **Departamento de madera:** cuenta con 5 equipos de sobremesa y 10 ordenadores portátiles. Este departamento cuenta con un plotter, un equipo multifunción A3 y una impresora 3D.
- **Departamento de Sanidad (CFGS de Emergencias a Distancia):** para este ciclo se dispone de 5 ordenadores portátiles.
- **Conserjería:** existe un ordenador de sobremesa.




### 3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales. Redes diferenciadas para cada perfil, conexión VPN y mapa de red

-  /  Durante el curso académico 2019/2020 se empezaron a realizar en nuestro centro educativo distintas actuaciones en el marco del Programa Escuelas Conectadas (Anejo 3) y al final de dicho curso académico se procedió a la instalación del equipamiento necesario para poder realizar el acceso Wifi a las redes de banda ancha ultrarrápida. Durante el primer trimestre del curso 2022/2023 se instalaron las redes cableadas estructuradas (datos y electricidad). Todos los equipos están incluidos en el dominio Educa y está configurado cada punto de acceso en función del perfil de usuario:
  - o **Administración:** para uso del personal de secretaría y del equipo directivo.
  - o **Docencia:** Para el uso del personal docente.
  - o **Navegación:** para los equipos que utilizan los alumnos.


En el anejo nº 6 se incluye el mapeo de red del IES facilitada por la Dirección Provincial de Educación.

### 3.7.3. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

54


-  Como ya se ha comentado en los últimos cursos se ha recibido equipamiento informático nuevo por parte de la Dirección Provincial de Educación o por donaciones.
  -  /  Se ha procedido a arreglar, sustituir y dar de baja equipamiento tomando las decisiones en función de las necesidades, sin tener un verdadero Plan de equipamiento, mantenimiento y reciclado. Tener el inventario TIC actualizado y en un formato adecuado se considera un requisito para poder acometer dicho Plan.

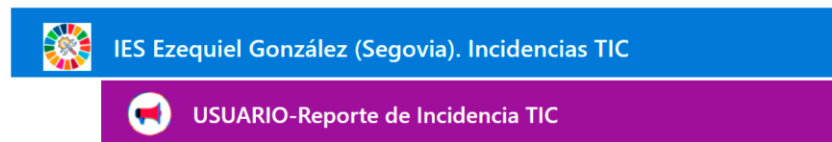
### 3.7.4. Actuaciones para paliar la brecha digital

-  Desde el centro educativo se gestiona (desde Jefatura de estudios y la Coordinación TIC) un servicio de préstamo de equipamiento para aquellos alumnos que carecen de los mismos en sus hogares (fundamentalmente ordenadores portátiles y, en el caso de los estudios de formación profesional de madera y mueble,

ordenadores de sobremesa con programas específicos instalados) **Se vienen prestando entre 20-25 equipos anualmente.**

### 3.7.5. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

-  **Las incidencias TIC se gestionan a través de un formulario Online:**
  - o Los profesores tienen que cumplimentar un formulario de FORMS, accesible en la página web del IES (acceso restringido mediante autenticación de Educacyl y pertenencia al grupo Claustro del IES) y con códigos QR en todas las estancias donde hay equipamiento TIC.



Se ha implementado el siguiente Formulario para comunicar las incidencias TIC que se produzcan en el centro educativo:

CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL FORMULARIO	URL ACORTADA PARA ACCEDER AL FORMULARIO
	<a href="https://forms.office.com/r/y42V0WrKpN">https://forms.office.com/r/y42V0WrKpN</a>

#### INSTRUCCIONES PARA INFORMAR DE UNA NUEVA INCIDENCIA TIC (IT):

1. Escanea el código QR o accede a la URL para abrir el Formulario de FORM
  - Únicamente tienen acceso al formulario los integrantes del grupo "ClaustroEzequiel"
  - Se ha puesto una pegatina con el Código QR y la URL en el ordenador del profesor de cada una de las aulas del IES.
2. Cumplimenta los siguientes campos que incluye el formulario:
  - **\*Fecha incidencia:** indica la fecha en la que has sufrido o detectado la IT (puede ser anterior a la fecha en la que realizas la comunicación de la incidencia). **Pulsa en el calendario > selecciona la fecha que corresponda.**
  - **\*Ubicación:** selecciona de la lista el aula en el que se produce la IT.
  - **\*Equipo que sufre la incidencia:** indica el equipo en el que se ha producido la incidencia (ordenador, proyector, pantalla, etc.). Anota la Referencia del equipamiento TIC en caso de que exista. Si el aula dispone de más de un equipo y no hay referencia indica la ubicación del mismo.
  - **\*Descripción:** Explica brevemente la IT sufrida o detectada.
3. Envía el formulario.

El buen funcionamiento del equipamiento TIC del IES es un asunto que nos compete a todos los usuario@s.

Gracias por tu colaboración.

[Enseñanza con TIC. Guía de ayuda para alumnado y familias.](#)  
[Enseñanza con TIC. Guía de ayuda al docente.](#)  
[Acceso Padres a Infoeduc@](#)  
[Plataforma EDUCACYL: Guía rápida de acceso. Taller realizado con los alumnos.](#)

- Admisión de Alumnado y Matrícula / Fase de Resultados
- Curso Especialización FP Cultivos Celulares. 2022-23
- Información de las Asignaturas para ESO y Bachillerato
- Emergencias a Distancia
- Departamentos
- Oferta Educativa
- Alumnos



**IES EZEQUIEL GONZÁLEZ. Coordinación TIC**  
 Documentación relevante para el claustro relacionada con el funcionamiento de las TIC en el centro


**INCIDENCIAS TIC:**

- Se ha implementado el siguiente **formulario (Acceso restringido a los docentes del centro educativo)** para comunicar las incidencias TIC que se produzcan en el centro educativo.



**EzGo\_IncidenciasTIC**

Se ha implementado el siguiente Formulario para comunicar las incidencias TIC que se producen en el centro educativo. Gracias por tu colaboración.



## EzGo\_IncidenciasTIC

Se ha implementado el siguiente Formulario para comunicar las incidencias TIC que se produzcan en el centro educativo. Gracias por tu colaboración.

---

Hola, DAVID. Cuando envíe este formulario, el propietario verá su nombre y dirección de correo electrónico.

\* Obligatorio

1. Fecha Incidencia TIC: \*

Especifique la fecha (dd/MM/yyyy)

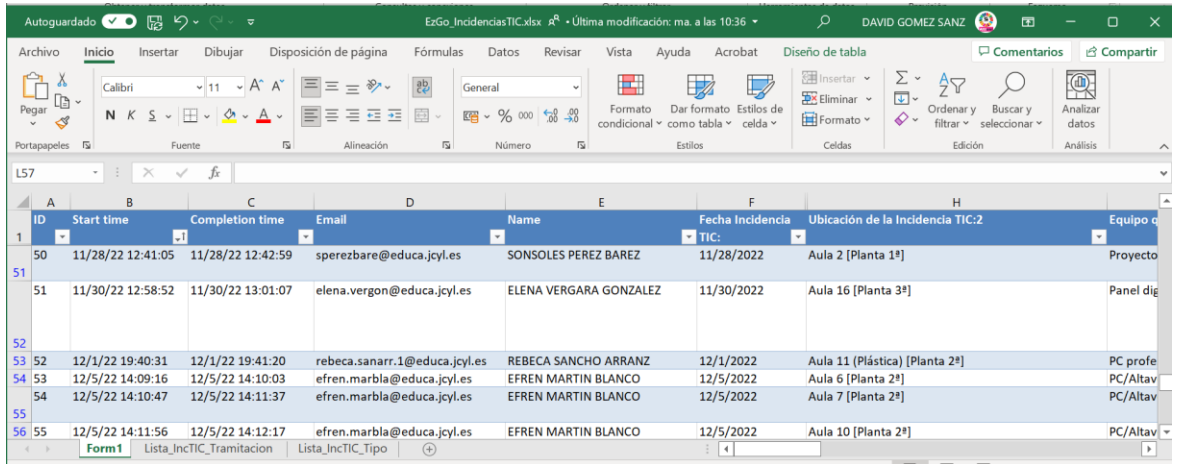
2. Ubicación de la Incidencia TIC: \*

Equipamiento móvil (Portátiles, altavoces, etc.)  
 Aula 1 [Planta 1ª]  
 Aula 2 [Planta 1ª]  
 Aula 3A [Planta 1ª]

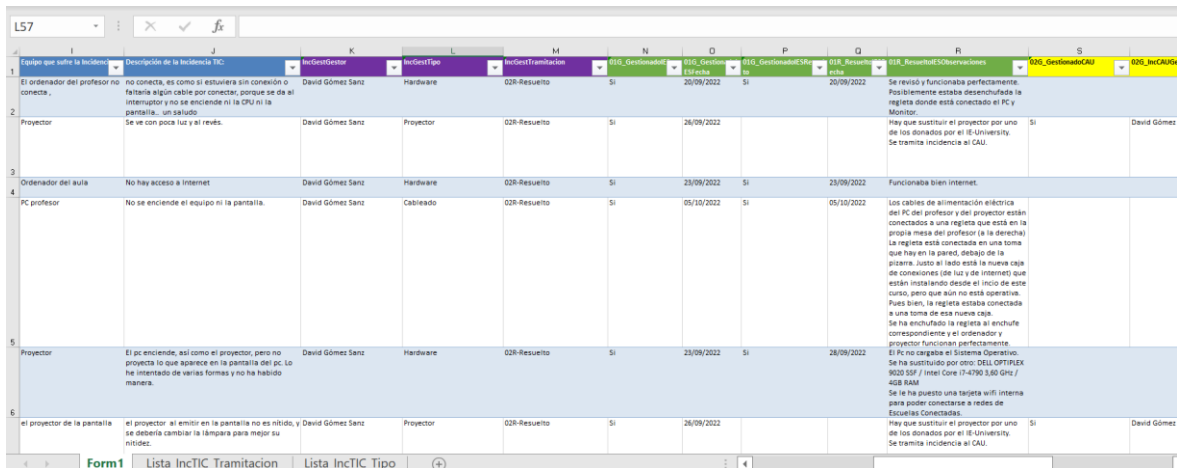
- **Una vez cumplimentada la incidencia entra automáticamente a un libro de excel que está ubicado en la carpeta de Coordinación TIC de la cuenta educativa del centro** (donde tiene permiso de acceso el equipo directivo y la coordinación TIC). Este excel tiene implementadas toda una serie de columnas al objeto de facilitar la posterior gestión de la incidencia por parte de la coordinación TIC y explotar posteriormente dichos datos para valorar y diagnosticar el funcionamiento TIC del centro. La información que incluye, cuantitativa y cualitativa, permite obtener gran cantidad de métricas (nº de incidencias por tipo de equipamiento, por equipo concreto, por aula, tiempo




en gestionar y resolver las incidencias, quién resuelve la incidencia (desde el propio IES, desde el CAU en remoto, por la asistencia técnica de la JCYL presencialmente en el IES, etc.), etc.



ID	Start time	Completion time	Email	Name	Fecha Incidencia TIC:	Ubicación de la Incidencia TIC:2	Equipo de
50	11/28/22 12:41:05	11/28/22 12:42:59	sperezbare@educa.jcyl.es	SONSOLES PEREZ BAREZ	11/28/2022	Aula 2 [Planta 1ª]	Proyecto
51	11/30/22 12:58:52	11/30/22 13:01:07	elena.vergon@educa.jcyl.es	ELENA VERGARA GONZALEZ	11/30/2022	Aula 16 [Planta 3ª]	Panel dig
52	12/1/22 19:40:31	12/1/22 19:41:20	rebeca.sanarr.1@educa.jcyl.es	REBECA SANCHO ARRANZ	12/1/2022	Aula 11 [Plástica] [Planta 2ª]	PC profes
53	12/5/22 14:09:16	12/5/22 14:10:03	efren.marbla@educa.jcyl.es	EFREN MARTIN BLANCO	12/5/2022	Aula 6 [Planta 2ª]	PC/Altav
54	12/5/22 14:10:47	12/5/22 14:11:37	efren.marbla@educa.jcyl.es	EFREN MARTIN BLANCO	12/5/2022	Aula 7 [Planta 2ª]	PC/Altav
55	12/5/22 14:11:56	12/5/22 14:12:17	efren.marbla@educa.jcyl.es	EFREN MARTIN BLANCO	12/5/2022	Aula 10 [Planta 2ª]	PC/Altav



Equipo que sufre la incidencia	Descripción de la incidencia TIC	Incidente/Usuario	Incidente/Tipo	Incidente/Tramitación	Incidente/Resolución	Incidente/Estado	Incidente/Fecha	Incidente/Resolución	Incidente/Resolución	Incidente/Resolución	Incidente/Resolución
Ordenador del profesor	no conecta, es como si estuviera sin conexión o faltaría algún cable por conectar, porque se da al interruptor y no se enciende ni la CPU ni la pantalla, un saludo:	David Gómez Sanz	Hardware	O2R-Resuelto	Si	20/09/2022	Si	20/09/2022	Se revisó y funcionaba perfectamente. Posiblemente estaba desconectada la regleta donde está conectado el PC y Monitor.	Si	David Gómez
Proyector	Se enciende con poca luz y al revés.	David Gómez Sanz	Proyector	O2R-Resuelto	Si	26/09/2022	Si	26/09/2022	Hay que sustituir el proyector por uno de los donados por el IE-University. Se tramita incidencia al CAU.	Si	David Gómez
Ordenador del aula	No hay acceso a Internet	David Gómez Sanz	Hardware	O2R-Resuelto	Si	25/09/2022	Si	25/09/2022	Funcionaba bien internet.	Si	
PC profesor	No se enciende el equipo ni la pantalla.	David Gómez Sanz	Cableado	O2R-Resuelto	Si	05/10/2022	Si	05/10/2022	Los cables de alimentación eléctrica del PC del profesor y del proyector están conectados a una regleta que está en la propia mesa del profesor (a la derecha). La regleta está conectada en una toma que hay en la pared, debajo de la pizarra. Justo al lado está la nueva caja de conexiones (de luz y de internet) que están instalando desde el inicio de este curso, pero que aún no está operativa. Pues bien, la regleta estaba conectada a una toma de esa nueva caja. Se ha enchufado la regleta al enchufe correspondiente y el ordenador y proyector funcionan perfectamente.	Si	
Proyector	El pc enciende, así como el proyector, pero no proyecta lo que aparece en la pantalla del pc. Lo he intentado de varias formas y no ha habido manera.	David Gómez Sanz	Hardware	O2R-Resuelto	Si	25/09/2022	Si	26/09/2022	El PC no cargaba el Sistema Operativo. Se ha sustituido por otro: DELL OPTIPLEX 9020 SFF / Intel Core i7-4790 3,60 GHz / 4GB RAM. Se le ha puesto una tarjeta wifi interna para poder conectarse a redes de Sociales Conectadas.	Si	David Gómez
el proyector de la pantalla	el proyector al emitir en la pantalla no es nítido, y David Gómez Sanz se debería cambiar la lámpara para mejor su nitidez.	David Gómez Sanz	Proyector	O2R-Resuelto	Si	26/09/2022	Si	26/09/2022	Hay que sustituir el proyector por uno de los donados por el IE-University. Se tramita incidencia al CAU.	Si	David Gómez

- 
 Se sigue considerando que la realización de los ejercicios SELFIE aporta mucha información sobre la valoración del funcionamiento del IES en lo que respecta a las TIC, que, para los aspectos relacionado con infraestructura y equipos, está recogido en el área C.

### 3.7.6. Propuesta de innovación y mejora


1	2	AcA701	Actualización del inventario TIC	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Tec-01	24/25	25/26
		AcA701-M01	1 <input type="checkbox"/> Actualizar el inventario TIC en un libro de Excel.	1T/2T/ 3T	1T/2T /3T
		AcA701-M02	2 <input type="checkbox"/> Completar un inventario fotográfico de todo el equipamiento	1T/2T/ 3T	1T/2T /3T
		AcA701-M03	<input type="checkbox"/> Realizar las infografías del equipamiento TIC de cada espacio del centro.	1T/2T/ 3T	1T/2T /3T
		AcA701-M04	2 <input type="checkbox"/> Definir indicadores de logro.	3T	1T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener actualizado el Plan TIC es fundamental de cara a establecer un Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado. De igual modo, es importante establecer en que aplicación (base de datos, Libro Excel, Lista de SharePoint, etc.) se mantiene y gestiona el mismo. Se considera importante, de cara a la gestión tener un inventario fotográfico de todo el equipamiento que permita realizar infografías del equipamiento TIC disponible en cada espacio del centro.</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

1	2	AcA702	Elaboración del Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado.	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Tec-01; Tec-02	24/25	25/26
		AcA702-M01	1 <input type="checkbox"/> Diseño del Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado.	3T	1T
		AcA701-M02	2 <input type="checkbox"/> Definir indicadores de logro		1T/2T
<b>Estrategia de desarrollo:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Como se ha comentado en la línea de actuación anterior, el establecimiento del Plan de Equipamiento, Mantenimiento y Reciclado está supeditado a la actualización del Inventario TIC.</li> </ul>					
<b>Responsable de la medida:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1 <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2 <input type="checkbox"/> Nivel 3					

58

## 3.8. Seguridad y confianza digital (Plan director, charlas red XXI, Como gestionamos contraseñas)





### 3.8.1. Estructura organizativa de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades

- 
 En el momento actual, la estructura organizativa de servicios, redes y equipos nos viene marcada desde instancias superiores:
  - Se ha instalado la **nueva red cableada estructurada** (datos y electricidad) Desde la Dirección Provincial de Educación nos han facilitado el mapa de red e interconexiones (Anejo 6)
  - Los ordenadores del centro ya están en el dominio Educa.** De esta manera la gestión del equipamiento en cuanto a software la realiza directamente el CAU Educativo. Por otra parte, el acceso a todos los




equipos precisa de autenticación con el usuario y contraseña personal de Educacyl.

- **La distribución del equipamiento se decide a nivel de Comisión TIC.**
- **La gestión de incidencias**, como se ha comentado anteriormente, **se ha organizado a través de un formulario para que los docentes informen de las mismas**. La posterior gestión se realiza por la Coordinación TIC y la resolución de estas, depende del tipo de incidencia: por el propio centro educativo o por el CAU (en remoto o presencialmente)




### 3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

-  **Toda la documentación administrativa, docente, etc., del Centro, se almacena y/o comparte a través de las distintas posibilidades que ofrece el paquete de aplicaciones de Office 365 (OneNote, Grupos de Correo, Equipos TEAMS, Correo electrónico)**
  -  Sería conveniente rediseñar la estructura de carpetas donde se almacena la información en el OneDrive del centro, así como los permisos de acceso, de tal manera que favorezca la seguridad y se optimice el trabajo. Se está trabajando en ello (actualmente toda la documentación relativa a la Coordinación TIC del IES ya se ha migrado a la cuenta educativa del centro)
-  /  **Se está trabajando en la redacción de unos nuevos criterios para el almacenamiento y custodia de la documentación.**

### 3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación

-  Diferente profesorado del IES ha realizado la **formación que se ofrece sobre seguridad y confianza digital por parte del CFIE.**
-  **Los profesores que reciben la formación RED XXI**, transmite al resto de profesores y alumnado del IES los aspectos vistos relativos a Seguridad y Confianza Digital.
-  El centro educativo **se adhiere y participa en las distintas iniciativas (promovidas por entidades externas) de formación y concienciación en seguridad y confianza digital** (talleres, sesiones, webinars)

### 3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

- 
**Todos los ordenadores del centro educativo están incluidos en el Dominio Educa**, con lo cual los diferentes usuarios tienen que acceder con sus datos personales (usuario y contraseña)
-  / 
**El centro dispone de acceso WIFI a la red de Escuelas conectadas, cuyo acceso se hace con el usuario y contraseña de Educayl.**

### 3.8.5. Propuesta de innovación y mejora

1	2	AcA801	Optimizar el almacenamiento de los documentos digitales que se generan en el IES	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Org-01, Org-02, Org-03; Tec-02	24/25	25/26
		AcA801-M01	1 <input type="checkbox"/> Rediseñar una estructura de carpetas en el OneDrive del centro y conceder los permisos en función del uso previsto.	1T/2T3T	
		AcA801-M02	2 <input type="checkbox"/> Establecer un sistema de copia de seguridad de la documentación oficial del IES (ordenadores de Secretaría, y despachos de Dirección y Jefatura de estudios)	2T/3T	
		AcA801-M03	2 <input type="checkbox"/> Definir indicadores de logro.	3T	1T
<p><b>Estrategia de desarrollo:</b></p> <p>- De cara a optimizar el trabajo y mejorar todos los aspectos relacionados con la seguridad se considera fundamental rediseñar completamente la estructura de carpetas donde se guarda la abundante documentación digital que se genera en un IES, estableciendo los permisos de acceso necesarios en función del uso previsto. Es muy importante establecer un sistema de copia de seguridad de toda la documentación generada.</p>					
<p><b>Responsable de la medida:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1                      <input checked="" type="checkbox"/> Nivel 2                      <input type="checkbox"/> Nivel 3</p>					

60

1	2	AcA802	Participar en experiencias o programas relacionadas con el uso seguro y la confianza digital.	Temporalización	
3	4		Pr: OPA: Tec-02	24/25	25/26
		AcA802-M01	1 <input type="checkbox"/> Apuntarse a la "Línea de intervención 6. Uso positivo de las TIC" del " <a href="#">Programa de Hábitos saludables en la escuela</a> " y realizar distintas actividades que se proponen en el mismo.	2T/3T	1T/2T/3T
		AcA801-M03	2 <input type="checkbox"/> Definir indicadores de logro.	3T	1T
<p><b>Estrategia de desarrollo:</b></p> <p>- Se considera muy interesante poder participar en los diferentes programas institucionales relacionados con la seguridad y confianza digital.</p>					
<p><b>Responsable de la medida:</b></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Nivel 1                      <input type="checkbox"/> Nivel 2                      <input type="checkbox"/> Nivel 3</p>					

## 4. EVALUACIÓN

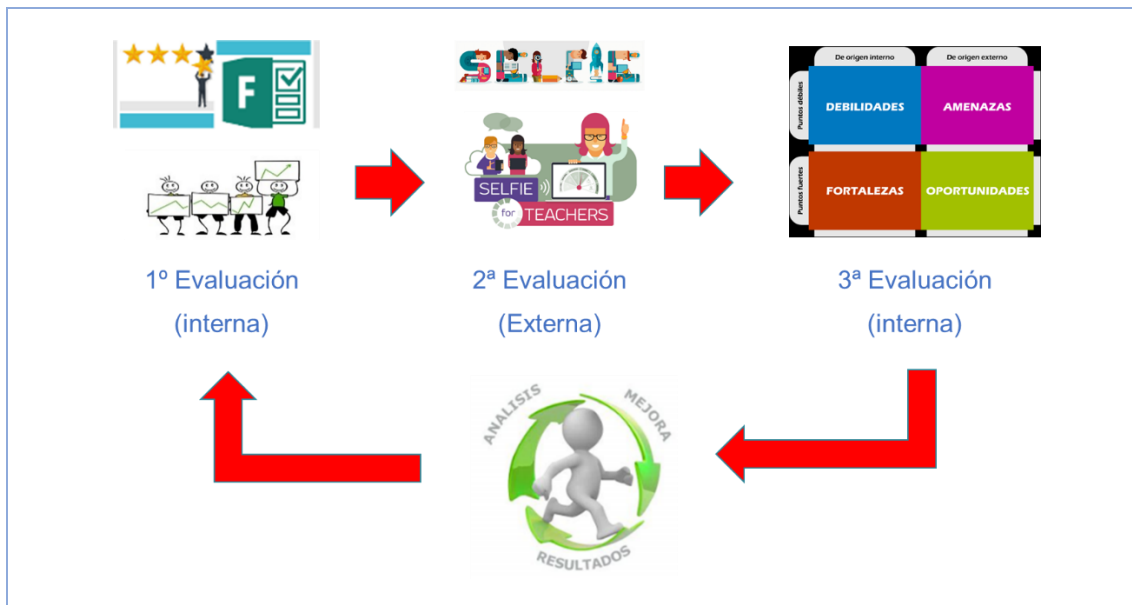
### 4.1. Seguimiento y diagnóstico



Se pretende incluir como medida del Plan de Acción la utilización de la herramienta **Planner de Office 365** (u otra de similares características: hojas de cálculo (Excel) y bases de datos (Access)) para la **gestión de las tareas y trabajos**.



Al definir la duración y desarrollo previsto para el **Plan TIC** hemos indicado cuál es nuestra intención para lograr una **evaluación sistematizada de la integración de las TIC, mediante:**



En nuestro centro educativo, debido a **determinadas circunstancias sobrevenidas acontecidas en cursos precedentes no hemos podido avanzar** en determinados aspectos claves, fundamentalmente en lo que respecta a la **evaluación** del Plan TIC y muy concretamente a la ausencia de indicadores de logro. Por este motivo en este Plan en la práctica totalidad de las **Líneas de Actuación (Acciones) de las 8 áreas que incluye el Plan** se incluye una **Medida** concreta de “definición de indicadores de logro” (explicitada como medida concreta - **AcA301-M01**-, en el apartado 3.4 -procesos de evaluación-)


### 4.2. Evaluación del Plan

Nuestra intención es que **los resultados de todas las evaluaciones realizadas se comuniquen a la comunidad educativa**. En el apartado (Objetivos generales del Plan TIC) se manifiesta la **intención de publicitar y visibilizar todas las acciones del Plan**, entre las que se incluyen los aspectos relacionados con la evaluación:

OGP-02	<p>Poner en valor el Plan TIC, publicitando y visibilizando todas las acciones que se vayan realizando y utilizándolo como palanca para la obtención de reconocimientos (Ej.: SELFIE, ¡leo TIC!, insignias INTEF, etc.) y la participación en proyectos (Ej.: PIE TIC: Conecta, Crea, Explora, Ingenia; PIE EspaCyal.es; PIE Sintoniza, PIE APPLica, etc.)</p> <p><b>Justificación:</b>  <i>“Lo que no se comunica, no existe”.</i></p>
--------	---

El centro evaluará de manera sistematizada la integración de las TIC, mediante:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación interna:</b> mediante el establecimiento de indicadores de logro (cuantitativos y cualitativos), procurando automatizar al máximo el registro de estos y analizándolos, al menos al final de cada curso académico, para poder introducir las modificaciones o adendas necesarias para actualizar el plan para el siguiente curso. Se utilizarán instrumentos variados (encuestas, formularios, listas de verificación, etc.)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación externa:</b> realizando el ejercicio de autorreflexión a través de la herramienta <b>SELFIE</b>, al menos, bianualmente, coincidiendo con el final de cada curso académico. La nueva evaluación se debería hacer durante el curso 2026-2027.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Evaluación externa:</b> realizando el ejercicio de autorreflexión a través de la herramienta <b>SELFIE for TEACHERS</b>. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se proyecta una primera evaluación para el inicio del curso 2025-2026.</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis DAFO:</b> mediante el estudio de las características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades). Se llevará a cabo utilizando la <b>Herramienta DAFO</b> disponible en la web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España, al menos cada dos años, al finalizar la vigencia programada del Plan TIC. Al igual que SELFIE, también se trata de una valoración global.</li> </ul>


 Los distintos instrumentos de evaluación que planteamos permiten la evaluación por parte de alumnado y del profesorado. Sería interesante poder implementar un instrumento de evaluación para las familias.

#### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización

Las líneas de mejora tienen que partir de la evaluación del Plan TIC de Centro presentado. Por este motivo, en todos los objetivos que se han establecido, se ha planteado como medida específica el establecimiento de indicadores de logro (en el caso de no existir) que permitan la evaluación del Plan de cara a proponer líneas de mejora.

En el caso de este Plan las líneas de mejora se han establecido en base a la evaluación realizada mediante la rúbrica de Autoevaluación de la convocatoria CoDiCe TIC 2020-21, así como del ejercicio de Autorreflexión SELFIE realizado en el citado curso.

El Plan TIC tendrá una vigencia de dos cursos académicos, acompañado así con la duración de los niveles de acreditación y seguimiento que se establecen en la convocatoria CoDiCe TIC (las certificaciones obtenidas se dan por un periodo de dos cursos escolares)

 Se incluye como medida del Plan de Acción la utilización de la herramienta para la gestión de las tareas y trabajos (Planner, Excel, Acces), ya que se considera fundamental de cara a la consecución de los objetivos del Plan.



En función de los resultados de estas evaluaciones periódicas el **Plan TIC podrá ser revisado y mejorado cada vez que se considere oportuno**, ya que pretende ser un documento **abierto, dinámico y que evolucione**, como lo son por su propia naturaleza las nuevas tecnologías. En todo caso, siempre se realizará una evaluación general por la comisión TIC al finalizar el curso académico, para incorporar las posibles modificaciones de cara a incluir el Plan TIC en la PGA del siguiente curso escolar.

## 5. ANEJOS AL PLAN TIC

Seguidamente se incluyen los **diferentes anejos a los que nos hemos ido refiriendo a lo largo del documento**. Estos anejos **acompañan y complementan al Plan TIC**.

- Los anejos se pueden consultar, con usuario de educacyl, en el siguiente vínculo: [Anejos Plan TIC IES-EzGo](#)

Anejo	Código	Título	Contenido
1	2022-23_ANJ-01	Ejercicio de Autorreflexión "SELFIE" (Sesión 1) 2022-2023 (Comparativa con el ejercicio del curso 2020-2021)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Configuración de la sesión</li> <li>- Resultados obtenidos para ESO + Bachillerato y para Formación Profesional.</li> </ul>
2	2022-23_ANJ-02	Integración Curricular de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la legislación educativa en lo que respecta a la competencia digital.</li> <li>- Formulario para el seguimiento a nivel departamental de la integración curricular de las TIC.</li> <li>- Criterios didácticos y metodológicos.</li> </ul>
3	2022-23_ANJ-03	Protocolo de bienvenida del profesorado en lo que respecta a las TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de documentos, accesibles en la web del centro para los integrantes del Claustro, de todos los aspectos relacionados con las TIC que debe conocer un docente nuevo que llegue al IES.</li> </ul>
4	2022-23_ANJ-04	Aplicaciones utilizadas en el centro para la gestión, almacenamiento y difusión de la documentación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla resumen con todos los programas y/o aplicaciones que se utilizan en el centro respecto a la gestión y administración, con indicación de los responsables y/o usuarios, así como de los equipos informáticos en los que están instaladas o se utilizan.</li> <li>- Ejemplos concretos de alguna de estas aplicaciones.</li> </ul>
5	2022-23_ANJ-05	Inventario TIC (Pendiente de Actualización)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario del equipamiento TIC existente en el Centro Educativo.</li> </ul>
6	2022-23_ANJ-05	Mapa de red e interconexiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa de red e interconexiones del Centro Educativo facilitado por la Dirección Provincial de Educación.</li> </ul>